

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA

DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN LIMITADA



PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO DE LA COOPERATIVA

Puesto en servicio en marzo de 2026

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

Cerrado al 30 de Junio de 2026

CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO N°

74

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN LIMITADA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	CABRAL OMAR ORESTE
VICEPRESIDENTE	CHRISTEN FABIANA RAQUEL (*)
SECRETARIO	FREIBERGER ANÍBAL RICARDO
PROSECRETARIO	BORCHES JOSÉ ENRIQUE
TESORERO	SCLEPEK RUBÉN FABIÁN
PROTESORERO	ENCINA JORGE ALBERTO
VOCALÉS TITULARES	FREIBERGER JUAN ESTEBAN (*)
	MARIGHETTI JOSÉ MARIA (*)
	HASER MATÍAS ROMÁN
VOCALÉS SUPLENTE	STOFFEL CARLOS HUMBERTO (*)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

SÍNDICO TITULAR	LABÁN MARINA AMALIA
SÍNDICO SUPLENTE	RUSMAN LEANDRO ADRIÁN (*)

AUDITORÍA EXTERNA

ESTUDIO CONTABLE	
GIVONE & ASOCIADOS SH	C. P. N. Rodolfo Alfredo Givone

ASESORIA LETRADA

ASESOR LEGAL:	Dr. Jorge Mario Vercelli y Asociados
---------------	--------------------------------------

() Terminan su mandato.*

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.

Puerto Rico, Mnes., 1 de octubre de 2026

Se convoca a los Señores Delegados de la Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Ltda., electos en las Asambleas Distritales del 16 de septiembre de 2026, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de octubre de 2026, a las 19,00 hs. en el Salón Auditorio de la Cooperativa, sito en Avda. Carlos Culmey 90 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2- Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres (3) Delegados
- 3- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados General y Seccionales, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico, destino del Resultado del Ejercicio y destino del Ajuste de Capital del Ejercicio correspondiente al Ejercicio N° 74, cerrado el 30 de junio de 2026. Consideración y tratamiento del plan de inversiones a efectos de cumplimentar requisitos de prórroga del contrato de concesión.
- 4- Consideración y decisión de Retribución y Reintegro de Gastos de Consejeros y Síndicos por el cumplimiento de la Actividad Institucional Art. 59 y 80 del Estatuto Social, por el nuevo período.
- 5- Elección de Un (1) Consejero Titular por tres (3) ejercicios por renuncia de VERCELLI MARIA VICTORIA. Elección de Dos (2) Consejeros Titulares por terminación de mandato de CHRISTEN FABIANA RAQUEL y MARIGETTI JOSE MARIA. Elección de dos (2) Consejeros Suplentes por terminación del mandato de FREIBERGER JUAN ESTEBAN y STOFFEL CARLOS HUMBERTO.
- 6- Elección de un Sindico Suplente por terminación de mandato de RUSSMAN LEONARDO ADRIAN.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Aníbal Ricardo Freiburger
Secretario

Fabiana Raquel Christen
Vice-Presidente

Art. 41 del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los delegados". Art. 42: "Para participar en la Asamblea cada Delegado deberá exhibir su credencial".

MEMORIA

SEÑORES DELEGADOS Y ASOCIADOS:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración pone a consideración la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado General y Seccionales, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos, Dictamen del Auditor, Informe del Síndico y Destino del Resultado correspondiente al Ejercicio N ° 74, comprendido entre el 01-07-2025 al 30-06-2026.

ASAMBLEAS DISTRITALES Y ASAMBLEAS DE DELEGADOS

Las Asambleas electorales de Distritos se realizaron el día 24 de Septiembre de 2025, resultando electos ciento noventa y cinco (195) Delegados Titulares e igual número de Suplentes, atento a lo dispuesto en el Estatuto Social y el Reglamento de Asamblea de Distritos.

En la Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada el día 07 de Noviembre de 2025, se contó con la asistencia de cincuenta y ocho (58) Delegados habilitados como Titulares.

La documentación tratada en la Asamblea Ordinaria ha sido puesta a disposición de todos los asociados y delegados en diferentes enlaces indicados oportunamente. Resultaron electos como consejeros titulares Freiburger Aníbal Ricardo, Encina Jorge Alberto y Haser Matías Román. Como consejeros suplentes Freiburger Juan Esteban y Stoffel Carlos Humberto. Como síndico titular Labán Marina Amalia y como síndico suplente Rusman Leandro Adrián.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración sesionó en veintiocho (28) oportunidades, contando sus decisiones con el apoyo del Comité Ejecutivo y de las comisiones conformadas al efecto. La diversidad de tareas ha requerido numerosas reuniones, contribuyendo su accionar en el correcto desarrollo de las actividades de la Cooperativa.

ASOCIADOS Y CAPITAL SOCIAL

Los asociados al cierre del ejercicio alcanzan a 19.793, habiéndose incorporado durante el mismo 425 nuevos asociados. Por transferencia se dieron de baja 170 asociados, por retiro y por aplicación de los art. 22 y 23 del Estatuto Social, ningún asociado. El Capital Suscripto al cierre del ejercicio asciende a \$ 1.306.981.514,00 siendo el Capital Integrado de \$ 1.235.045.056,86.

ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea conforme lo dispuesto por la Resolución Nº 539/18 y a las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) y a la resolución Nº 419/19 del INAES.

En este ejercicio se exponen de manera comparativa con el ejercicio anterior, las cifras del Estado de Situación Patrimonial, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos.

El presente balance fue elaborado reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales.

El criterio adoptado para la distribución de los gastos de administración y comercialización, que no sean específicos de una sección, ha sido asignarlos en proporción de los ingresos de cada una, siendo esta una base razonable.

El Patrimonio Neto de la Cooperativa conforme a los Estados Contables, cubre el 74,53% del total del Activo, porcentaje superior al ejercicio anterior, que fue del 72,07%. El índice de liquidez corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente) que nos muestra la capacidad que posee la Cooperativa para cancelar las deudas en el corto plazo es de 2,64.

El Activo se incrementó un 18,32% y el Patrimonio Neto un 22,36%.

El Resultado Operativo General de todas las secciones unificadas, fue positivo, representando el 2,13 % del total de Ingresos Operativos. En el ejercicio anterior este resultado, fue positivo también, pero el porcentaje ascendía 0,60%, lo que demuestra un aumento en el Resultado Operativo General del orden del 257%.

El Resultado Operativo del sector energía fue positivo, al igual que el ejercicio anterior, pero con una caída del 10,7%.

El Resultado Operativo del sector Telecomunicaciones fue negativo, al igual que el ejercicio anterior, pero implicó una reducción en la pérdida del 59,88%.

El Resultado Operativo del sector Gas, fue negativo, siendo positivo en el ejercicio anterior.

La inflación acumulada del ejercicio, siguió la tendencia a la baja y resultó muy cercana a la del ejercicio anterior, siendo del 33,55% y 39,42%, respectivamente. Pero si lo comparamos con ejercicios anteriores, fue significativamente inferior.

En este ejercicio, se reconoció el importe correspondiente al Régimen Especial de Créditos – Artículo 2º Resolución SE Nº 40/2021, suscripto por la Cooperativa en el mes de Noviembre 2025, lo cual generó que el resultado Final del Ejercicio fuese Positivo, frente a la pérdida del ejercicio anterior.

DESTINO DEL RESULTADO

El Resultado Final del ejercicio arroja una excedente de \$ 3.736.729.325,99.

Según las normas vigentes, dicho excedente será destinado a recomponer las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

SECTOR ELÉCTRICO

Panorama de la Situación Energética en la Argentina

- **Comportamiento de la Demanda:** Durante el año 2025, el consumo de energía eléctrica consolidó un amesetamiento debido a la desaceleración económica, registrando caídas en los sectores comercial e industrial. No obstante, los picos estacionales se profundizaron notablemente. La brecha estructural entre la demanda media y la máxima superó los 13.100 MW, lo que exige sostener una infraestructura de generación solo para responder a momentos críticos de estrés hídrico o térmico.
- **Matriz de Generación:** La generación anual total se ubica en torno a los 142.789 GWh. Cerca del 55% de la electricidad nacional se sustenta en combustibles fósiles (donde el gas natural de Vaca Muerta aporta más del 51%). El parque nuclear mantiene su base regular de despacho, mientras que las energías renovables han ganado un protagonismo histórico.
- **Picos Máximos de Potencia:** El 10 de febrero de 2025 se registró el récord histórico absoluto de demanda en el Sistema Argentino de Interconexión (SADI), alcanzando un pico de 30.257 MW a las 14:47 horas durante una severa ola de calor. En el año 2026, la demanda máxima anual no superó dicha marca; el pico más exigente se dio en el periodo invernal (mes de julio de 2026), rompiendo récords estacionales específicos para fines de semana con 25.334 MW el sábado 4 de julio.

Precios del Mercado y Tarifas

Bajo la actual política económica del gobierno nacional, se ejecutó una agresiva desregulación y sinceramiento de los costos de abastecimiento administrados por CAMMESA. Como consecuencia directa, la proporción de la tarifa real pagada por usuarios residenciales y comerciales saltó de niveles históricamente bajos hasta cubrir entre el 80% y el 85% del costo real de la energía, reduciendo de manera drástica la asistencia por subsidios estatales. El precio spot mayorista se mantiene bajo presión por los costos de los picos estacionales.

Obras de Infraestructura y Desafíos Estratégicos

- **Cuello de Botella en Transporte:** El principal límite de la red eléctrica argentina ya no reside en la capacidad de generación pura, sino en el sistema de transporte en alta tensión

(SADI). Las líneas de 500 kV operan saturadas, impidiendo evacuar el potencial del interior hacia las áreas urbanas.

- **El Nudo del AMBA:** El Área Metropolitana de Buenos Aires concentra el 40% de la demanda nacional. El atraso en infraestructura expone la red a riesgos de colapsos técnicos en días de temperaturas extremas, obligando al uso temporal de baterías y generación térmica de emergencia.

- **Plan Nacional de Ampliación del Transporte:** Se habilitó un plan con inversiones privadas proyectadas por u\$s 6.600 millones bajo concesión de obra. Entre las prioridades destaca el Proyecto AMBA I (u\$s 800 millones, sumando 270 km de líneas de transmisión y la ET Plomer para inyectar 2.000 MW al nodo metropolitano) y 16 corredores federales para incorporar más de 5.600 kilómetros de nuevas líneas (un incremento cercano al 38% de la red existente).

Evolución de los Sistemas de Generación Renovable

- **Hito de Penetración:** El aporte de la energía verde (excluyendo grandes represas hídricas) llegó a cubrir picos del 19,6% de la demanda nacional, y sumando toda la matriz limpia disponible, se alcanzaron momentos donde se cubren hasta 4 de cada 10 MWh consumidos.

- **Capacidad Instalada e Intermittencia:** Durante el último año ingresaron en operación más de 1.000 MW de nueva potencia instalada, liderada por parques eólicos en la Patagonia y solares en el NOA y Cuyo a través del mercado de contratos privados (MATER). No obstante, la saturación de los cables de transmisión provoca el fenómeno del 'curtailment' (reducciones forzadas al despacho de renovables por falta de espacio en la red), lo que impulsa la necesidad estratégica de licitar sistemas de almacenamiento a gran escala con baterías (BESS).

Panorama de la Situación Energética en la Provincia de Misiones

Evolución de la Demanda y Límites de Interconexión

- **El Techo de los 700 MW:** La demanda máxima provincial de potencia consolidó marcas que alcanzan y superan los 700 MW durante los picos estacionales de calor extremo. Específicamente, en febrero de 2025 se registró un pico de 643 MW, mientras que en enero/febrero de 2026 se situó en torno a los 665 MW debido a las altas temperaturas estivales y la actividad industrial.

- **El Estrangulamiento de Interconexión:** Misiones se conecta al SADI a través de la estación transformadora Rincón Santa María (Ituzaingó). Las dos máquinas de interconexión poseen una capacidad técnica máxima de entrega de entre 540 y 550 MW. Dado que la

demanda máxima supera con creces este límite, la provincia se ve obligada a cubrir de forma permanente el 30% restante de la potencia requerida mediante generación propia.

Puntos Críticos del Sistema Eléctrico Misionero

- **Aislamiento por Red de Gas Natural:** Misiones mantiene una condición crítica de aislamiento estructural al ser la única provincia de la República Argentina que no cuenta con red de gas natural. Esto encarece la producción industrial y obliga a depender exclusivamente de la electricidad o del gas licuado envasado (GLP).
- **Sistema Lineal sin Anillado:** La red de distribución interna sufre un diseño netamente lineal. Al no estar configurada en anillo, las caídas de tensión y los riesgos de interrupción del servicio se agravan severamente a medida que la energía se aleja de los centros de potencia principales hacia el interior profundo de la provincia.
- **Costos y Tarifas:** El aislamiento logístico y la falta de gas impactaron de lleno en los cuadros tarifarios aplicados por Energía de Misiones, registrándose incrementos superiores al 400% en segmentos residenciales promedio, lo que traccionó fuertes reclamos regionales para la obtención de tarifas diferenciales por zona cálida.

Obras de Infraestructura y Gestión de Contingencias

Durante 2026, la empresa Energía de Misiones enfocó sus prioridades en obras de resiliencia y el tendido de nuevas líneas de media y alta tensión hacia el norte y la costa del río Uruguay para atenuar los cuellos de botella del transporte lineal. Ante paradas programadas o fallas en el sistema nacional, se ensayó con éxito el 'aislamiento operativo', logrando sostener el servicio de ciudades enteras mediante centrales diésel distribuidas y turbinas locales. El sistema provincial cuenta con una disponibilidad total informada de 866 MW de respaldo, requiriendo activar todas sus fuentes locales simultáneamente en picos de demanda.

El Boom de la Generación Renovable en Misiones

- **Crecimiento Exponencial:** Datos consolidados por el IPEC Misiones reflejan que la generación de energía renovable no convencional registró un incremento real acumulado superior al 991% en los últimos años.
- **Matriz Verde y Biomasa:** El remanente de potencia propio se sustenta fuertemente en el aprovechamiento de la biomasa forestal (aprovechando subproductos del potente sector maderero provincial), los aportes de la Central Hidroeléctrica Urugua-í y la reciente incorporación de parques solares fotovoltaicos distribuidos para soporte en horas diurnas.

● **Generación Distribuida:** A través de la Ley de Balance Neto, la provincia promueve activamente que comercios, chacras e industrias instalen sus propios paneles solares y reinyecten el excedente de energía limpia a la red de distribución local.

Nuevo esquema de subsidios a la Energía Eléctrica

Durante el Ejercicio, el sistema eléctrico nacional atravesó una profunda reestructuración orientada a la quita progresiva de subsidios y la recomposición de los costos reales de generación.

A partir del Decreto 465/24 y las resoluciones de la Secretaría de Energía emitidas a mediados de 2024, se dio inicio a un período de transición mediante la Canasta Básica Energética (CBE). Este proceso culminó con la eliminación definitiva de la antigua segmentación en tres niveles (N1, N2 y N3) para implementar un nuevo esquema binario que clasifica a los usuarios únicamente en "con subsidio" o "sin subsidio".

Mediante el Decreto 943/2025 se crea el REGISTRO DE SUBSIDIOS ENERGÉTICOS FOCALIZADOS (ReSEF). Este registro, se conforma a partir de la base de datos del REGISTRO DE ACCESO A LOS SUBSIDIOS A LA ENERGÍA (RASE). Además, los usuarios que ya se encontraban inscriptos en el RASE no estaban obligados a inscribirse a los efectos del ReSEF.

Bajo esta nueva modalidad, la asistencia por parte del estado, se concentra exclusivamente en los hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica mediante un bloque de consumo base bonificado, mientras que el consumo excedente y la categoría sin subsidio abonan la tarifa plena del Mercado Eléctrico Mayorista.

Para nuestra Cooperativa, este cambio estructural representó el desafío operativo y administrativo de adecuar los sistemas de facturación y los cuadros tarifarios fijados por las autoridades regulatorias nacionales y provinciales, priorizando en todo momento la claridad y transparencia en la información brindada a los asociados frente a la nueva realidad energética.

Tarifas

Durante el presente ejercicio el Ministerio de Hacienda, Finanzas y de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones, autorizó varios aumentos en la tarifa, tanto en la compra como en la venta, siendo los cuadros tarifarios aplicados para cada periodo, los siguientes:

- | | |
|---------------|--------------------|
| - Julio 2025 | C.T. N° 548 a 557, |
| - Agosto 2025 | C.T. N° 558 a 567, |

- Septiembre 2025	C.T. N° 568 a 577,
- Octubre 2025	C.T. N° 578 y 587,
- Noviembre 2025	C.T. N° 588 a 597,
- Diciembre 2025	C.T. N° 598 a 607,
- Enero 2026	C.T. N° 608 a 617,
- Febrero 2026	C.T. N° 618 a 624,
- Marzo 2026	C.T. N° 625 a 628,
- Abril 2026	C.T. N° 629 a 632,
- Mayo 2026	C.T. N° 633 a 639,
- Junio 2026	C.T. N° 640 a 646.

Programas Provinciales

Continuando con la misma política de años anteriores, la Provincia de Misiones otorgó subsidios a usuarios residenciales, comerciales e industriales, contemplado la situación económica de estos sectores, estos fueron:

- Tarifa Social: Se continuó con el plan denominado "Tarifa Social Provincial", el cual fue establecido mediante el Decreto 21/19 luego modificado por la Resolución 105/19. Los subsidios son otorgados a las conexiones residenciales categoría 1 (Residenciales) exclusivamente.

Desde el período Agosto 2024, se modificó la fórmula de cálculo, aplicando los descuentos a los usuarios alcanzados, aplicando los Cuadros Tarifarios aprobados por la Provincia.

- Descuento Sector Industrial Panadero "AHORA PAN": Resoluciones N° 466,548 y 610/18: Dichas resoluciones, establecieron un descuento en la tarifa eléctrica a aquellas empresas vinculadas al sector Panadero, la cuales debían cumplir ciertos requisitos para acceder al beneficio.
- Descuento Sector Tealero: Mediante Decreto 1652/2022 se otorgó un descuento a empresas del sector tealero, equivalente al 20% sobre el valor de la energía, el cual estuvo vigente desde el periodo Noviembre 2025 a Abril 2026, inclusive.
- Bonificación Electro dependientes: Se aplicó una bonificación del 100% en el consumo de energía eléctrica a los usuarios incluidos en el padrón de electrodependientes elaborado por la Nación, según lo establecido en la Ley N° 27.351.
- Descuento Cooperativas de Agua: Mediante Decreto 1787/2024 se otorgó un descuento a las Cooperativas de Agua, equivalente al 11% sobre el valor de la energía y potencia.
- Bonificación Centros y Establecimientos de Atención para personas con Discapacidad: Mediante Decreto N° 657/26 vigente a partir de los ciclos de facturación con vencimiento en mayo de 2026, se otorgó un subsidio/descuento de hasta 1.000 kWh mensuales para los usuarios alcanzados.

- Descuento Programa "AHORA CARNE": Se estableció un descuento en la tarifa eléctrica a aquellas empresas vinculadas a la actividad de Carnicerías, la cuales debían cumplir ciertos requisitos para acceder al beneficio.

Régimen Especial de Créditos – Artículo 2º Resolución SE Nº 40/2021.

Luego de diversas tratativas, en el mes de noviembre de 2025 se suscribió el Acta Acuerdo de Régimen Especial de Créditos entre el Gobierno de la Provincia de Misiones, Electricidad de Misiones Sociedad Anónima y la Cooperativa, mediante la cual se reconoció a favor de la Cooperativa un crédito total, actualizado al 24 de julio de 2025, por la suma de pesos \$ 2.902.895.367,09, equivalente a cinco (5) facturas medias mensuales, calculadas al valor correspondiente a la categoría 12 del cuadro tarifario vigente a septiembre de 2020, con una actualización aplicada al cien por ciento (100 %) de la tasa de interés vigente del Banco de la Nación Argentina.

El plazo de aplicación del crédito reconocido se estableció en veinticuatro (24) meses contados a partir de la suscripción del Acuerdo, o hasta la utilización total del crédito reconocido, lo que ocurriera primero, pudiendo imputarse dicho crédito a la cancelación de hasta el treinta por ciento (30 %) de la factura mensual que la Cooperativa debería abonar a Electricidad de Misiones.

Recordemos que dicho acuerdo tiene su origen el artículo 87 de la Ley Nº 27.591, correspondiente al Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, el cual establecía un régimen especial de regularización de las obligaciones de pago de las distribuidoras de energía eléctrica con CAMMESA y/o con el MEM, respecto de las deudas por consumos de energía, potencia, intereses y/o penalidades acumuladas al 30 de septiembre de 2020, en las condiciones que estableciera la Secretaría de Energía en su carácter de Autoridad de Aplicación.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7º de la Resolución SE Nº 40/2021, las distribuidoras de energía eléctrica agentes del MEM debían replicar, respecto de las cooperativas de distribución de energía eléctrica no agentes del MEM que prestaran servicios en su área de concesión, los mismos términos acordados en el régimen de regularización de deudas que dichas distribuidoras mantuvieran.

En aquellos casos en que las cooperativas no mantuvieran deuda con las distribuidoras, o en que dichas deudas fueran consideradas dentro de valores razonables en relación con su nivel de transacciones al mes de septiembre de 2020, debía celebrarse un acuerdo en términos similares al denominado "Régimen Especial de Créditos" entre la distribuidora y la cooperativa. Como nuestra Cooperativa, no registraba deuda con EMSA a esa fecha, pudo acceder a lo previsto en el "Régimen de Reconocimiento de Créditos".

Situación Local

En primer lugar queremos hacer un balance de cómo hemos medido el ejercicio desde el punto de vista del servicio, el factor climático todavía incide de manera determinante en este aspecto. Decimos todavía porque es un factor impredecible en cuanto a daños e impactos en este tipo de servicio. La Cooperativa se ha fijado firmes metas de acá a años venideros en mejorar el servicio a sus usuarios tanto rurales como urbanos. El importante plan de trabajo iniciado fuertemente este ejercicio será a mediano plazo, por lo menos a 7 años a este ritmo, pero estamos convencidos que los resultados serán muy satisfactorios. Hoy ya no alcanza con tener energía o disponibilidad de potencia, nuestros usuarios demandan, y queremos mejorarles la calidad de servicio. Aquí, muy sintéticamente queremos comentarles cuales son los objetivos y frentes de trabajo que nos hemos propuesto abordar:

1- Infraestructura de redes: Hemos comenzado a trabajar fuertemente en mejorar la infraestructura de las líneas troncales de distribución de 13,2 kV mediante el reemplazo de los tradicionales postes de madera por hormigón armado, de aquellas estructuras puntuales singulares muy cargadas con redes de energía, video cable, internet y transformadores que cuando colapsan o son afectadas por tormentas afectan al servicio por largas horas de reparaciones. Se reemplazaron varias estaciones transformadoras rurales, se reemplazo casi la totalidad de los postes de madera de las líneas de 13,2 kV del servicio troncal en Garuhape, desde la ET 33kV Garuhape hasta zona urbana. En la línea de 33 kV a Garuhape, tramo Puerto Rico – Garuhape también se continuó con el reemplazo de postes de madera por HºAº. Aún restan cambiar 39 postes en dicho tramo. En las líneas de baja tensión en zonas urbanas se comenzaron a cambiar puntualmente postes de madera por hormigón. Dado que en éste tipo de tendido la cantidad de postes es sumamente importante se adoptó como criterio inicial el reemplazo de postes con cargas de equipos de diferentes servicios, alumbrado público o cruces de calle importantes.

Todo este trabajo fue posible encarar gracias a la nueva planta de postes de Hormigón de Miscoopgas que hoy nos provee la mayor parte de nuestra demanda de postes del tipo "H". Se completa la provisión de postes tronco cónicos (circulares) para usos especiales y las líneas de 33 kV con fábricas del resto de la Provincia. En el ejercicio se adquirieron 588 postes de HºAº.

2- Limpieza de redes: En este ejercicio se comenzó la limpieza de los electroductos con medios mecanizados de gran porte y rendimiento. La calidad de los trabajos logrados con estos equipos supera ampliamente las tradicionales tareas de macheteo y limpieza manual, además se intensifico el despeje de vegetación y retiro de especies implantadas muy próximas a los tendidos, logrando minimizar los daños a las líneas por caída de árboles con vientos y tormentas. Gracias a esta enorme tarea ya se han reducido considerablemente los cortes de energía en zonas rurales e industriales. No podemos dejar de mencionar que el

esfuerzo que dedica la Cooperativa a esta tarea es muy bien visto por nuestros usuarios, y a quienes también queremos agradecer por la predisposición y colaboración dedicada a la misma. En zonas urbanas y en los meses permitidos para podas, la Cooperativa realizó los despejes necesarios para evitar inconvenientes en el servicio.

3-App para gestión: Durante el presente ejercicio, se desarrolló e implementó una aplicación propia para la gestión operativa del servicio eléctrico, un software que hoy utilizan a diario la guardia técnica, los técnicos de redes y alumbrado, la oficina técnica y el área administrativa.

El sistema integra la recepción de solicitudes a través de un bot de WhatsApp y el registro de reclamos, tareas y novedades mediante la app de uso interno, garantizando su derivación automática al sector correspondiente y su seguimiento continuo hasta la resolución. Cada reclamo se ubica geográficamente mediante una interfaz rápida y práctica, vinculándose directamente con la red de distribución, las subestaciones transformadoras y los datos de cada suministro.

Asimismo, el sistema contempla la carga de materiales y datos estadísticos, el monitoreo del estado de la red mediante sensores, y dispone de módulos de gestión administrativa y de consulta con inteligencia artificial integrada.

Su desarrollo, realizado íntegramente de manera interna y con la asistencia de herramientas de IA, se logró sin costos de licencias ni de terceros. El resultado es una mejora concreta en la eficiencia operativa: reducción de tiempos muertos, información centralizada en tiempo real y una mejor articulación entre áreas, en beneficio directo de la calidad del servicio que reciben nuestros asociados.

4- Sistemas de medición inteligente: Este proyecto continuó avanzando en el ejercicio mediante el reemplazo de medidores, correcciones de cableados, instalación y alta de concentradores, seguimiento y alta de usuarios y monitoreo permanente de alarmas. A la fecha de redacción (Septiembre 2026) se encuentran conectados alrededor de 6970 suministros con este sistema y 80 concentradores vinculados a la red. Se continuará con diferentes barrios de Puerto Rico, Garuhape, Capioví, Ruiz de Montoya y Puerto Leoni. Cabe recordar que con este sistema se toma estado de medidores, se efectúan cortes y reconexiones por falta de pago, se realizan seguimientos y controles de consumo, tensión, monitoreo de transformadores y comandos de alumbrado público, todo desde una PC con conexión a internet.

5- Energía Renovable: El crecimiento global de la demanda, distribución y pérdidas técnicas en redes a costos cada vez más elevados son determinantes para decidir utilizar recursos de generación alternativos y renovables y más aún si consideramos que los costos

por MW instalados hacen que estas instalaciones se amorticen en plazos atractivos. En este sentido la Cooperativa finalizó su primer proyecto fotovoltaico de 1 MW en el predio de Mbopicuá. La puesta en servicio se realizó los primeros días de Marzo de 2026 y al cierre de ejercicio alcanzó una generación de 438 MWh, energía que permitió reducir las pérdidas técnicas a 8,45% y representa 4.2% de las pérdidas totales. Para el próximo ejercicio se evalúa un proyecto sobre techos del edificio de administración para compensar en parte el consumo interno.

Respecto a la Nueva ET 33/13, kV Parque Industrial Puerto Rico en este ejercicio se adquirieron dos reconectadores de protección de 33 kV y tres de 13,2 kV, además de elementos de puesta a tierra y postes de HºAº para los pórticos de la Estación Transformadora. Para el próximo ejercicio se comenzarán las obras de montaje.

Del análisis de balance de energía y potencia del ejercicio se extrae la siguiente información y conclusiones:

Potencia máxima registrada:

26,32 MW registrado en marzo 2026
siendo 7,4 % menor al ejercicio anterior

Mes de Récord de Energía:

11.57 GWh registrado en Marzo 2026.

La potencia máxima es la suma de las registradas en las SET de Puerto Rico, Garuhapé, Puerto Mineral salidas Capioví, Ruiz de Montoya y Puerto Leoni. El mes de mayor energía demandada fue Diciembre de 2023 con 11,56 GWh/mes, siendo apenas superior (+0,3%) al ejercicio anterior (marzo del 2023).

La energía distribuida a usuarios en todo el ejercicio fue 2.66 % menor respecto al ejercicio anterior. Esto nos indica que en general las categorías de consumo más importantes han sufrido mermas respecto al ejercicio anterior, la Residencial disminuyó 0.8 %, la Industrial disminuyó el 11.9 %, siendo la de variación más significativa. En la categoría de Grandes Usuarios se registró una disminución de 4.6 % de consumo de energía. La categoría Comercial mantuvo los consumos respecto a igual período del año anterior. En lo referente a pérdidas técnicas y no técnicas la Cooperativa mantiene índices muy buenos para este nivel de distribución, 8,43 % para este ejercicio.

Redes Eléctricas

En el ejercicio N° 74 se han realizado 244 Ordenes de Trabajo y anexos bajo las cuales se ejecutaron 216 obras nuevas, 28 de ordenes de trabajo de mantenimiento, cuya distribución puede resumirse según el siguiente cuadro:

LINEA OBRA	Media Tensión Tr ifásico			Media Tensión Monofásico	Baja Tensión Tr ifasico	Baja Tensión Monofásico	Al umbrado Público
Cantidad Obr as Nuevas	41			20	79	70	6
Cantidad Obr as Mantenimient o	8			10	6	2	2
Cantidad Obr as Desmantelamient o	0			0	0	0	0
LONGITUD OBRAS NUEVAS (mts)	SUBTOTAL	PREENSAMBLADO	0	1625	5836	1010	6347
		PROTEGIDO	2300				
		DESNUDO	1187				
	TOTAL		3487				
LONGITUD OBRAS DESMANTELADAS (mts)	0			0	0	0	0
LONGITUD TOTAL RED EJERCICIO (mts)	3487			1625	5836	1010	6347
SUBTOTAL	OBRAS NUEVAS						216
	OBRAS MANTENIMIENTO						28
	OBRAS DESMANTELAMIENTO						0
TOTAL							244

Tabla n°1

Las obras realizadas conllevan a la ampliación de los metros de línea de la red, arrojando las medidas que se reflejan en la tabla n°2.

TIPO DE LINEA	EJ 74 (Km)	EJ 73 (Km)	EJ 72 (Km)	TOTAL EN AREA (Km)
LINEAS DE MEDIA TENSIÓN 13,2 KV (Km)	3,49	4,14	2,18	400,31
LINEAS DE MEDIA TENSIÓN 7,62 KV (Km)	1,63	2,77	8,93	455,83
LINEAS DE BAJA TENSIÓN 380 V (Km)	6,85	10,67	6,20	339,42

Mantenimiento Programado (Limpieza de electroductos)

Desde principios del ejercicio se inicio bajo convenio con EMSA trabajos de despeje, tala y limpieza de los electroductos de 33kV Garuhape y Puerto Rico, desde la sub-estación Puerto Mineral, tarea que fue realizada principalmente utilizándose una máquina escavadora con oruga acompañada con motosierrista, bajo contrato realizado por la Cooperativa con la empresa de servicios Concretar S.R.L., complementando las tareas de despeje en altura con grúas de la Cooperativa, lográndose un despeje óptimo para el correcto servicio de este tipo de líneas, con excepción de zonas puntuales como el parque ecológico El Salto Capiovi, y la

reserva privada Cabañas El Sueño, que ya se encuentran en tratativa entre las partes para una solución definitiva.

Estas tareas de despeje del electroducto fueron realizadas prácticamente sin requerir de cortes programados de energía, destacándose la pericia de las partes intervinientes, por la dificultad que presenta el trabajo en proximidad de tensión, de las líneas paralelas a la Ruta Nacional 12 y a viviendas en zonas sub urbanas. Para zonas específicas se coordinó el control de la circulación con la sección tránsito de Policía de Misiones.

Además de las tareas descriptas, la Cooperativa realizaba con anticipación las tareas de aviso y permisos necesarios para la tala de forestaciones dentro de la zona de despeje, lográndose el objetivo en la mayoría de los casos.

Finalizada las tareas de despeje en las líneas de 33kV descriptas, se continúa bajo un nuevo contrato Cooperativa-Concretar S.R.L. con la limpieza bajo electroductos de 13,2kV del área de concesión de la Cooperativa, iniciando en zonas de Garuhape, continuando en Puerto Rico y actualmente hacia el sur del área. Los trabajos se realizan minimizando la afectación por cortes programados, con continua comunicación con los vecinos y dueños de forestaciones próximos a las líneas, coordinando el momento oportuno de la tala para el aprovechamiento de la madera, intentando de esta manera no perjudicar a los vecinos dueños de forestaciones y apelar al buen criterio para lograr el objetivo de minimizar las afectaciones al servicio eléctrico por causa de la vegetación circundante.

En paralelo a estas tareas de limpieza en zonas rurales, se realizan tareas de despeje en altura en zonas urbanas en todas las líneas de 13,2kV que ingresan a las ciudades del área de concesión.

Alumbrado Público

El grupo de mantenimiento de alumbrado público ha realizado 1.485 intervenciones distribuidas en toda el área de concesión, éstas tareas incluyen 116 intervenciones por reemplazos a tecnología led e instalación de lámparas de descarga en nuevas ubicaciones, incrementando la cantidad de luminarias instaladas en el área; tarea que también viene realizando la Municipalidad de Puerto Rico por cuenta propia.

El incremento de la cantidad de luminarias instaladas en la red lleva también a la ampliación de la red de distribución, como por ejemplo en loteos nuevos o zonas sub-urbanas que también requieren del servicio.

El sector participó durante el ejercicio en la instalación de proyectores y gabinetes para los distintos actos y eventos solicitados por los municipios.

En la siguiente tabla se resumen las intervenciones de manera discriminada.

LOCALIDAD	RECLAMOS	LED AVERIADOS	CAMBIO A LED	AMPLIACIONES
PTO RICO	869	116	48	
PTO LEONI	70	2		
GARUHAPE	217	2	6	9
CAPIOVI	230	1	27	16
R. DE MONTOYA	99	3		10
TOTAL	1485	124	81	35

Cuadro nº 3

Se identifican 124 luminarias led averiados de diferentes marcas y modelos, que ya están siendo reemplazados por la Cooperativa por una marca y modelo probados de mejores prestaciones para el servicio.

Función Técnica de Transporte

La Cooperativa al cierre del ejercicio contaba con dos Gran Usuarios Menores (GUME) operando en el M.E.M. (Mercado Eléctrico Mayorista).

En este contexto, corresponde a la distribuidora únicamente facturar al usuario la Función Técnica de Transporte (FTT) o peaje, aplicando las tarifas correspondientes, según lo aprobado por el Ministerio de Hacienda, Finanzas y de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones.

Transformadores

Se resume en el cuadro nº 4 el movimiento de transformadores por potencia.

Cuadro nº 4

MOVIMIENTO DE TRANSFORMADORES EJ74			
POT	INSTALADA	RETIRADA	POTENCIA TOTAL (KVA)
5 KVA	10	10	0
10 KVA	8	7	10
16 KVA MONOFASICO	5	2	48
16 KVA TRIFASICO	5	3	32
25 KVA	5	5	0
40 KVA	2	1	40
50 KVA	1	0	50
63KVA	3	3	0
100 KVA	6	4	200
160 KVA	3	2	160
200 KVA	4	3	200
250 KVA	1	0	250
315 KVA	2	2	0
500 KVA	4	2	1000
TOTAL	59	44	1990

De los 59 transformadores instalados, 16 corresponden a Sub-Estaciones nuevas que se agregan al sistema. Pueden contabilizarse además 30 reemplazos por ampliaciones de potencia, 13 reemplazos por avería sin ampliación.

Inspecciones, relevamientos y replanteos

El sector encargado de realizar los relevamientos para proyectos de nuevas conexiones, modificaciones en redes, replanteos, ampliaciones, inspecciones, etc., acumuló 420 intervenciones, de las cuales se efectuaron 45 relevamientos para obras de media tensión, 160 relevamientos para líneas de baja tensión, y proyectos de alumbrado público y 215 proyectos que fueron replanteados para ejecución. Además en este ejercicio se continuaron con los trabajos de verificación del estado de postes, crucetas, descargadores, aisladores, etc de líneas de media tensión en zonas rurales. Se realizó además una importante tarea de relevamiento de forestaciones y gestiones con los propietarios para la posterior limpieza de electroductos. Cabe aclarar que estos relevamientos forman parte de la información planimétrica para los programas de mantenimiento Programado.

Energía Prepaga

Al 30 de Junio de 2026 se encuentran conectados a este sistema 8086 medidores, con una facturación total de 16.565.990 KWh. Este sistema continúa utilizándose normalmente para suministros nuevos de las zonas rurales, aunque cada vez más son requeridos de este tipo de medición, para uso en locales o viviendas en alquiler de las zonas urbanas, en donde la demanda de la misma crece de manera sostenida año a año.

Durante éste período se instalaron 313 medidores prepagos, de los cuales 71 fueron en zonas rurales y 241 instalados en zona urbana, siendo 116 de ellas cambios del sistema de medición convencional al sistema prepago. Además, se realizaron traslados/reubicación de medidores a pedido y cargo del usuario de 52 conexiones, de los cuales 8 fueron desconexiones y retiros a pedido de los mismos.

En el presente Ejercicio se atendieron 586 reclamos, de los cuales 54 fueron por entrada en fraude, 233 por inconvenientes en la unidad de control, 83 por medidor quemado, 15 por alto consumo, 201 por fallas de distinta índole. Además, se realizaron un total de 76 controles en medidores por diferentes situaciones puntuales, en los cuales se hallaron 4 hurtos de energía, donde las unidades de medición fueron violentadas/modificadas en sus borneras, confeccionándose el informe con su respectivo acta de infracción y multa correspondiente a cada caso.

Laboratorio de medidores

En este sector se realizan tareas de reparación, mecanizado y calibración de los medidores de Energía.

Se continuó como todos los años, con el seguimiento de evolución de demandas especiales, pérdidas por fugas, controles periódicos de puestos de medición trifásicos, (directos y semidirectos) para detección de medidores quemados, etc.

Las tareas realizadas en laboratorio se muestran en el siguiente cuadro:

Controles de puestos de medición por alto consumo (*)	31
Medidores Monofásicos dados de baja	86
Medidores Trifásicos dados de baja	51
Reparación de fotocélulas	42
Medidores electrónicos mecanizados y contrastados monofásicos	5
Medidores electrónicos mecanizados y contrastados trifásicos	9
Medidores electromecánicos mecanizados, controlados y contrastados monofásicos	155
Medidores electromecánicos mecanizados, controlados y contrastados trifásicos	32
Medidores monofásicos reparados para la venta	8
TOTAL DE TRABAJOS:	419

(*) Nuestro personal técnico generalmente detecta el motivo del mismo y orienta al usuario brindando información adicional sobre el consumo de los equipos eléctricos domiciliarios en pos de un uso racional de la energía eléctrica, para la comprensión de que artefactos pueden modificar el consumo mensual.

Como en años anteriores los Departamentos Eléctrico, Medidores y Prepagos han dirigido su esfuerzo y dedicación en las tareas de control y corrección de los puestos de medición de acuerdo a rutinas y programas ya establecidos, aplicación de soluciones técnicas, incorporación de dispositivos y/o elementos tendientes a minimizar las pérdidas y la detección de conexiones clandestinas o fraudes a los equipos de medición. Por lo que en el presente ejercicio se realizaron controles en mediciones por consumo 0 (cero) kW y otras dudas en las lecturas realizadas en la medición bimestral, como así también se recuperaron

datos de 12 medidores prepagos que ya no encendían, las cuales tenían fallas por distintos motivos.

Se llevaron a cabo en ésta ocasión, y como cada año, la medición anual de medidores adheridos al Decreto 830, en el cuál están nucleados los Organismos de Estado como ser Escuelas, Dependencias Policiales, Hospitales, CAPS y del Ministerio de Derechos Humanos.

En este Ejercicio, se han controlado y verificado aproximadamente 1.600 puestos de medición trifásicos tipo directo correspondientes a conexiones de comercios, pequeñas industrias, hoteles, etc; como también los del tipo semi-directo correspondientes a medianas industrias y 19 mediciones de Grandes Usuarios equipados con medidores electrónicos, en los cuales algunos, fueron actualizados y agregados al sistema de medición bidireccional.

Por otra parte, se realizó un constante seguimiento y asesoramiento a usuarios, debido al aumento en el consumo de los últimos bimestres de medición, como así también las correspondientes visitas para informar el factor de potencia por debajo del valor requerido, para evitar las correspondientes multas que ello ocasionan en la facturación.

En las tareas diarias, se continuó con el control de Medidores Telemedición, realizando maniobras de apertura y cierre de relé, control de carga, comunicación y verificación de datos, efectuando además, los cambios de medidor requeridos por problemas varios que los mismos presenten.

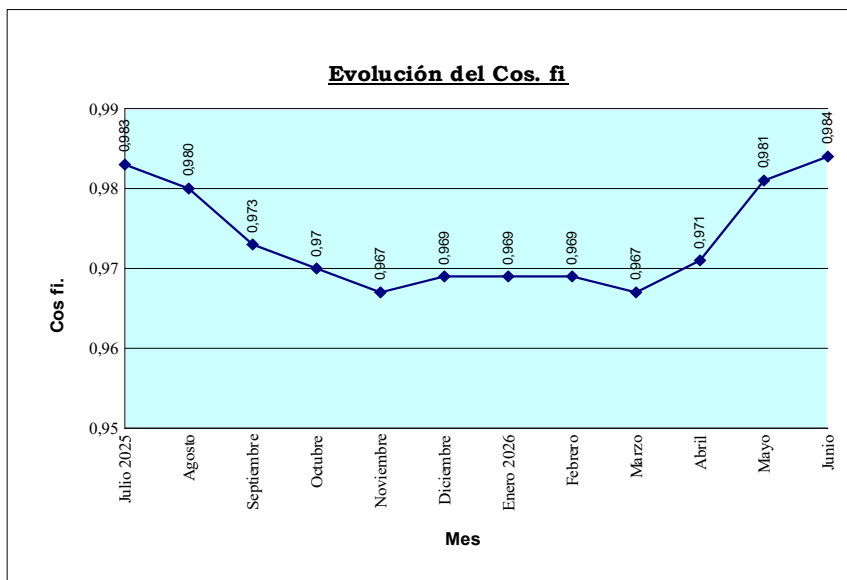
También, cabe destacar en éste ejercicio que los trabajos en conjunto con los sectores antes mencionados, para cubrir licencias y seguir agilizando las tareas diarias, para así poder seguir manteniendo un alto estándar en el servicio las demandas de los usuarios.

Como mención adicional en el presente ejercicio, se procedió a efectuar la verificación y análisis de los consumos registrados por los medidores trifásicos prepagos, con el objeto de constatar los parámetros de consumo configurados y su correspondencia con las condiciones de operación del suministro.

Posteriormente, se realizaron los ajustes y modificaciones correspondientes en los parámetros de programación de los equipos, conforme a los criterios técnicos establecidos, dejando los medidores configurados para su correcto funcionamiento y registro del consumo de energía eléctrica.

Coseno FI

El Coseno Fí medio del sistema de distribución para el presente ejercicio fue de 0,974 con los siguientes valores mensuales mostrados en el gráfico. El valor mínimo exigido por Energía de Misiones S.A. es de 0,95; que de no llegarse a éste valor, corresponde la aplicación de una multa hacia la Cooperativa. Puede observarse que el valor mínimo registrado fueron en los meses de Noviembre 2025 y Marzo 2026 con 0,967.



Durante el ejercicio se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos a los diferentes bancos automáticos y fijos de corrección de coseno fi en las diferentes sub estaciones urbanas de todas las localidades del área de concesión.

Atención de reclamos

En el periodo analizado se han atendido un total de 10.333 reclamos, de los cuales 6.799 fueron atendidos por el sector de Guardias de Puerto Rico y 3.534 por los agentes de Capioví. El sector de Guardia reclamos tiene a su cargo diferentes tareas, entre las más importantes podemos mencionar la ejecución de conexiones nuevas, cortes y reconexiones por faltas de pago, recambios de medidores quemados o dañados, reemplazo de fusibles generales de subestaciones, de líneas de baja y media tensión, controles de pérdidas de energía, etc.. Cada una de estas tareas atendidas se toma en cuenta como un reclamo a partir del presente ejercicio, ya que todas surgen a partir de estos.

El servicio de atención de reclamos para Puerto Rico, Garuhapé y zonas de influencia puede ser solicitado a las líneas telefónicas 476 000 y 0800 444 2300 habilitados exclusivamente para este fin. Para las localidades de Capioví, Ruiz de Montoya, Puerto Leoni y Jardín América se cuenta con el servicio de guardias con base en Capioví llamando a las líneas 493146 y 493485, las cuales disponen de transferencia de llamadas a la unidad móvil.

Proyectos de sistemas

En el ejercicio 74 se realizó la migración del sistema GIS (Sistema de Información Geográfica) a otro con soporte técnico, debido a que el anterior llevaba muchos años sin soporte. En medio de la elección del sistema nuevo, se perdió el acceso al GIS existente debido a un fallo en el servidor del mismo, quedando solo la base de datos sin ningún

sistema. Al migrar al nuevo sistema electo, hubo complicaciones que tuvieron que solucionarse poco a poco por la concordancia entre sistemas, ya que estos son muy distintos, se tuvo que definir ciertos parámetros, como ajustes manuales que aun se están haciendo habiendo cerrado el ejercicio.

Por otro lado también se comenzó con el planteamiento de realizar un sistema SCADA (Control Supervisor y Adquisición de Datos) para el control y monitorización de la red eléctrica en tiempo real. Para ello se hizo un relevamiento de los equipos instalados en el sistema de distribución capaces de poder trabajar de forma remota, obteniendo los datos de comunicación. Luego se realizo una investigación de los sistemas SCADA disponibles de forma comercial, que puedan ser versátiles sin ningún tipo de inconveniente.

Proyectos pendientes y en ejecución en diferentes estados de avance para el próximo ejercicio

- Ampliación de líneas en 13,2 kV y SET 's en zonas urbanas.
- Continuar con programa de Reemplazo de postes de madera en líneas de Media Tensión por hormigón armado en zonas rurales.
- Continuar con proyecto de Telemedición.
- Renovación / ampliación permanente de redes del sistema y conexiones nuevas.
- Iniciar las obras de la nueva ET 33/13,2 kV Parque Industrial Puerto Rico.
- Continuar con estudios para nuevos proyectos fotovoltaicos.
- Continuar con tareas de despeje, podas y Limpieza de electroductos.

PARQUE AUTOMOTOR

En lo que respecta a móviles, en este ejercicio se ha registrado la incorporación de dos vehículos 0km. Una camioneta Toyota Hilux 4X4 CS DX montada con un Hidroelevador BR 3410 y una Peugeot Partner 1.6 HDI, ambas destinadas al sector Telecomunicaciones. Se dio de baja por venta un vehículo marca Toyota Hilux 4x4 CS DX modelo 2020.

En el siguiente cuadro, resumimos la cantidad de unidades existentes.

Secciones	Cantidad de Vehículos
Energía Eléctrica	23
Telecomunicaciones	14
Gas	1
Administración	1
TOTAL	39

TELECOMUNICACIONES

Evolución y Cambios en el Sector de Telecomunicaciones

Desde junio de 2025, el mercado de las telecomunicaciones en Argentina ha consolidado una profunda transformación estructural caracterizada por la **desregulación estatal**, la **apertura a la competencia tecnológica** y la consolidación de la conectividad como un servicio esencial de libre mercado. Este ecosistema dinámico registra un crecimiento sostenido, alcanzando en el segundo trimestre de 2026 un total de **51,3 millones de accesos a internet** (un incremento interanual del 3,3%), de los cuales **11,8 millones corresponden a conexiones fijas** (+9,0% respecto a 2025).

El sector de las telecomunicaciones en Argentina avanza hacia una madurez de mercado con mayor oferta tecnológica y despliegue físico. Mientras que el usuario final se beneficia de una conectividad móvil y fija en crecimiento continuo, los **ISP regionales operan bajo una realidad desafiante**: la desregulación total eliminó trabas del pasado pero también los expone a competir directamente con jugadores multinacionales y satelitales.

Cambios Regulatorios y Estructura de Mercado

El Gobierno Nacional profundizó su política de desregulación mediante la continuidad de la intervención del ENACOM (Ente Nacional de las Comunicaciones), enfocándose en promover la inversión privada a través de acciones como:

- **Liberación de tarifas y fin del control de precios:** La eliminación definitiva de topes tarifarios habilitó a las empresas a actualizar sus abonos según los índices inflacionarios y costos operativos reales.
- **Simplificación y modernización normativa:** Mediante la **Resolución ENACOM 57/2026**, se reestructuró por completo el sistema de homologación de equipos, migrando a un modelo de certificación de terceros para agilizar el ingreso de nuevas tecnologías de red y reducir costos de importación.
- **Servicio Universal:** La implementación de la **Resolución 1182/2025** reconfiguró el Reglamento General del Servicio Universal TIC para optimizar la recaudación de aportes. En 2026, esto incluyó alianzas de conectividad satelital para escuelas públicas financiadas con estos recursos.
- **Reconfiguración de grandes jugadores:** El mapa de las telecomunicaciones móviles y corporativas experimentó una masiva sacudida con operaciones de consolidación de mercado de gran magnitud, obligando a reescribir los límites de competencia entre Personal, Claro y Movistar.

La Situación de los ISP Regionales: Retos y estrategias

Los ISP de alcance provincial, cooperativo y regional, que históricamente cubrieron las zonas donde los grandes operadores no llegaban, enfrentan una compleja etapa de maduración en 2026:

- **La amenaza satelital:** La expansión masiva de operadores satelitales de órbita baja (que pasaron de 452 mil conexiones a fines de 2025 a **750 mil en el primer cuatrimestre de 2026**) alteró el mercado rural. Muchas pymes perdieron el monopolio de conectividad en zonas suburbanas y agrarias ante la oferta directa satelital.
- **Inversión intensiva en FTTH (Fibra Óptica al Hogar):** Para defender su porción de mercado, los ISP regionales se han visto forzados a migrar aceleradamente sus redes de otras arquitecturas hacia redes de fibra óptica, para competir de igual a igual contra el despliegue de las grandes Telcos.
- **Compresión de márgenes y búsqueda de valor:** El diagnóstico común en el sector de los operadores regionales, es la **fuerte presión sobre los precios** debido a la intensa competencia y la necesidad de sumar valor para no ser un mero "caño de datos". Los ISP están diversificando su cartera integrando servicios para dar valor agregado a las significativas inversiones que se ejecutan.

La Situación Provincial

A nivel provincial, el despliegue de infraestructura mayorista se mantuvo casi en su totalidad supeditado al desempeño de la empresa del Estado misionero, Marandú Comunicaciones, quien opera la red troncal de fibra óptica que ya supera los **1.450 kilómetros** y enlaza a más de 53 municipios, otorgando capacidad mayorista estable a los ISP y cooperativas. Más recientemente se han visualizado obras de despliegue de FO troncales por parte de Telecom y Claro.

Dinámica del mercado residencial: Fibra Óptica vs. Satelital

En sintonía con la tendencia nacional de crecimiento en accesos fijos reportada por el INDEC, en Misiones vienen coexistiendo dos realidades tecnológicas:

- **Maduración de FTTH urbana:** En las ciudades de alta densidad la oferta es amplia y prácticamente se ha completado la migración de las redes urbanas hacia fibra óptica al hogar (FTTH). No obstante, los ISP locales experimentan la misma compresión de márgenes que el resto del país.
- **La oferta satelital:** El crecimiento de las antenas de órbita baja (LEO) reconfiguró el mercado de consumo. La adopción de esta solución se da no solamente en los

ámbitos suburbanos y rurales de baja densidad, sino también tiene penetración urbana.

La Situación Cooperativa

En la provincia no son muchas las cooperativas que integran toda la gama de servicios convergentes: telefonía, datos y televisión. Cada uno de estos servicios se encuentra en estadios diferentes de maduración y, con ello, la rentabilidad asociada. No obstante, nuestra mirada siempre está centrada hacia la mejor accesibilidad posible, a precios razonables y con disponibilidad para la mayoría de los asociados.

Entendiendo el marco en el cual nuestra cooperativa debe llevar adelante su trabajo, al cierre del ejercicio podemos decir que los resultados son buenos. Si bien, el resultado económico fue deficitario, dicha pérdida se redujo significativamente respecto al ejercicio anterior. Esto nos permite sostener y expandir la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios.

En cuanto a la evolución de los precios de los servicios, se continúa aplicando una política de aumentos escalonados sin trasladar la totalidad del desfasaje acumulado desde hace varios ejercicios. En el presente período el tipo de cambio se apreció cerca del 25% y el IPC un 34% mientras que las tarifas se segmentaron de tal manera de minimizar el impacto en los bolsillos, ajustando un 37% los abonos de CCTV, los de Internet un 30% sobre los planes más bajos, un 14% sobre los planes intermedios y un 10% sobre los de mayor capacidad. Queda así expuesta la posición de la Cooperativa de seguir moderando el traspaso a precios de todas las variables económicas que afectan a la operatividad del sector, fomentando además el recambio tecnológico hacia planes de conectividad con mayores prestaciones.

Como bien se exponía más arriba, la inversión de la cooperativa en infraestructura óptica es permanente, incluso en zonas de baja densidad poblacional. En el ejercicio se instalaron 122 Km de FO y se habilitaron 374 cajas de acceso, aumentando la disponibilidad en 2.992 hogares pasados para fibra al hogar (FTTH). Con este nivel de inversión se ha logrado tener cobertura en prácticamente la totalidad de las zonas urbanas y suburbanas de nuestra área de concesión, y una gran parte de las zonas rurales.

Para comprender cómo nos alcanza la transformación del mercado, exponemos algunos indicadores que permiten visualizar el declive en telefonía fija, madurez y amesetamiento en la TV tradicional, crecimiento que supera al demográfico en nuevas conexiones de internet, fuertes indicadores de migración de arquitecturas tradicionales a plataformas ópticas, y aumento en capacidad de los planes contratados.

Indicadores

- 1.945 conexiones de telefonía fija, baja del 7,2%
- 8.568 abonos básicos de CCTV, baja del 2,2%
- 1.367 abonos de HD, incremento del 2,4%
- 7.927 clientes de Internet, incremento del 2,7%, segregados en:
 - 152 conexiones inalámbricas, baja del 10,6%
 - 2.036 conexiones XDSL (par de cobre), baja del 19%
 - 2.370 conexiones cablemódem (coaxil), baja del 15%
 - 3.369 conexiones FTTH (fibra al hogar), incremento del 51%
- Incremento del 63% en Megas vendidos
- 18,3 el promedio de Megas por conexión, crecimiento del 59%

Canal local

Desde agosto del año 1999 nuestra Cooperativa sumó este servicio de programación con contenido local, iniciándose con el noticiero, que efectúa la cobertura de la información generada en las localidades que forman parte del área de concesión. Desde entonces se han sumado numerosas propuestas de generación propia, más programas realizados por productoras externas, sobre diversas temáticas, las cuales complementan nuestra programación. A partir del año 2019 se inicia la transmisión en Alta Definición (HD) manteniéndose además el formato analógico. Actualmente, el canal local cuenta con su propia señal en la grilla del servicio HD. Durante el presente ejercicio continuaron las emisiones en vivo, desde exteriores, de eventos especiales. Respecto a equipamiento, se ha invertido en el mejoramiento de parte del sistema informático, que requiere de permanente actualización debido a los cambios tecnológicos que se registran periódicamente. Como siempre resaltamos que la cercanía y compromiso que caracteriza a la Cooperativa, se refleja también a través de la señal local; tanto en el desempeño diario del plantel de trabajo como en el tratamiento de la información generada en nuestras comunidades.

SECTOR GAS

Durante el presente ejercicio se comercializaron un total de 112,635 kg de Gas, de los cuales 108.180 kg de Butano (garrafas de 10Kg) y 4455 kg son de propano (cilindros de 45Kg). Con respecto al ejercicio anterior hubo una disminución del orden del 35 % en las cantidades vendidas. También se vendieron un total de 190 envases de 10kg de capacidad de carga. Las ventas se realizaron siempre respetando los valores de referencia sugeridos por la Secretaria de Energía de la Nación.

Cabe mencionar que la habilitación del depósito está vigente hasta el 07/09/2027. La empresa auditora TIXO S.A., encargada de la supervisión, no solicitó durante el ejercicio ninguna adecuación y/o modificación.

El personal del sector recibió capacitaciones en seguridad e higiene, primeros auxilios, manejo y control de incendios a cargo de profesionales en la materia.

ACCION SOCIAL Y COOPERATIVISMO

Celebración del Día Internacional de la Cooperación y Año Internacional de las Cooperativas 2025.

En el marco del Año Internacional de las Cooperativas 2025 y con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Cooperación, nuestra Cooperativa, junto a Miscoopgas y CAPRIL, organizó una destacada jornada de jornadas de capacitación y encuentro institucional los días 11 y 12 de julio. Las actividades contaron con la facilitación del reconocido especialista Carlos Solari y abarcaron un amplio programa orientado al fortalecimiento institucional y directivo:

- Coaching Cooperativo: Taller enfocado en el liderazgo eficiente.
- Sembrando Cooperación: Espacio destinado a jóvenes cooperativistas, en el cual se realizó además la entrega de aportes a cooperativas escolares.
- Formador de Formadores: Capacitación docente orientada a la enseñanza del cooperativismo escolar.
- Cooperativas Siglo XXI: Encuentro de formación y debate junto a consejeros y directivos.

El programa concluyó el sábado 12 de julio con el Acto Central por el Día Internacional de la Cooperación y un refrigerio de camaradería, reafirmando el compromiso de nuestra institución con la educación, la integración cooperativa y el desarrollo de las futuras generaciones de líderes comunitarios.

En este período, se decidió otorgar un aporte a las Cooperativas Escolares debidamente matriculadas de las instituciones educativas. La participación de la Cooperativa fue de \$80.000 (pesos ochenta mil) por las diecisiete Cooperativas Escolares del departamento.

Si bien, de acuerdo a los estados contables de esta Cooperativa no corresponden dichos aportes, se efectúa dicha contribución, teniendo en cuenta la importancia de la constitución y tareas que vienen desarrollando niños y jóvenes por el cooperativismo.

AYUDA SOLIDARIA POR FALLECIMIENTO

La Ayuda Solidaria es una decisión de los asociados, quienes solicitan que la Cooperativa otorgue determinado monto al asociado que haya tenido la pérdida de un familiar directo por fallecimiento, recuperando este monto con el aporte de los adheridos al sistema.

La adhesión al sistema es voluntaria y al 30 de junio de 2026 se encuentran adheridos un total de 12.832 asociados.

Las novedades producidas fueron las siguientes:

Mes	Siniestros	Alícuota
Julio	39	1.065,49
Agosto	18	490,46
Septiembre	15	408,88
Octubre	29	789,94
Noviembre	22	700,77
Diciembre	15	526,69
Enero	19	666,04
Febrero	25	877,12
Marzo	14	490,77
Abril	10	350,66
Mayo	14	489,89
Junio	21	736,72
Total	241	632,79

La cuota promedio mensual fue de \$ 632,79 y el incremento de adherentes es del 0.3% en relación al ejercicio anterior

CONSTRUCCIONES – MANTENIMIENTO

Si bien en el presente ejercicio no se realizaron edificaciones, construcciones y/o mejoras, si se llevaron a cabo las habituales tareas de mantenimiento en los diversos predios e instalaciones pertenecientes a la Cooperativa.

RECURSOS HUMANOS

En el ejercicio finalizado el 30 de Junio, la Cooperativa contaba con una nómina total de 97 agentes. En el presente ejercicio, se incorporaron en total 2 (dos) personas, ambas afectadas al sector Telecomunicaciones.

Continuando con lo iniciado en el ejercicio anterior, se contó con el servicio externo de un Técnico en Seguridad e Higiene, quien brindó constante asesoramiento y capacitaciones al personal de la Cooperativa.

COLSECOR

Nuestra Cooperativa es asociada a COLSECOR., entidad que integra a más de 250 cooperativas de todo el país prestadoras de servicios de televisión y telecomunicaciones.

Formamos parte de su Consejo de Administración, donde ocupamos el cargo de Tesorero, y participamos de sus reuniones. Esto nos permite llevar la realidad de nuestra región a la toma de decisiones y traer a nuestra comunidad las experiencias de todo el país.

Entre lo más destacado del año, COLSECOR avanzó en la construcción de su nueva sede. También continuó el crecimiento de Sensa, su plataforma de televisión en vivo y contenidos a demanda. Además, COLSECOR viene desarrollando un servicio de telemedicina, que permitirá en el futuro cercano, acercar nuevos servicios de salud a nuestras comunidades.

FECM

La Federación de Cooperativas Eléctricas de Misiones está constituida actualmente por 9 cooperativas asociadas.

Si bien la situación económica de todas, acentuándose en algunas de ellas con cambios dirigenciales acorde a lo que establece el estatuto de cada una de ellas, durante el período 2024-2025, la FECM ha mantenido el rumbo en su política institucional y representativa con criterio de unidad y manteniendo en todo momento su vínculo con las autoridades de la Provincia.

En este período continúan representándonos ante la FECM los Consejeros Omar Oreste Cabral como titular y Luis Maria Marighetti como alterno respectivamente, continuando en la presidencia, el representante de la Cooperativa Agua y Energía de Dos de Mayo

Ha sido un objetivo importante de la Federación gestionar permanentemente el aumento del VAD. Dentro del marco constante del dialogo con el Gobierno Provincial, regulador de tarifas eléctricas, se ha logrado que dichos aumentos en este ejercicio, sean similares y acordes a la evolución del IPC brindado por el INDEC, si bien en varios aspectos los costos están sujetos al progreso de la inflación, no obstante en insumos importantes, su precio tiene correlación con el dólar estadounidense.

A nivel Nacional se mantuvo la relación institucional con FACE, puesta de manifiesto en la nutrida participación de nuestros representantes en sus reuniones de Comisiones Laboral, cuya representación lo hace nuestra cooperativa, como de Política Tarifaria.

Teniendo en cuenta la transición al uso de energías renovables, la Federación continuó con la organización de charlas informativas e incentivando a las cooperativas a la incorporación de métodos de generación renovable. Además se intensifico en un acuerdo con el gobierno provincial, Energía de Misiones, en la implementación del Artículo 87 y correlativas del presupuesto nacional, beneficio que corresponde a las cooperativas

Se realizaron visitas técnicas a distintas cooperativas en distintas oportunidades, donde se tomó estado de la situación de interés en particular y se dejaron informes y sugerencias de trabajo.

La FECEM estuvo presente a lo largo del año en la mayoría de las reuniones de Consejo de Administración de FACE, como en las reuniones de índole laboral como técnicas.

MISCOOPGAS

(Cooperativa de Cooperativas de Gas, Servicios Públicos y Vivienda Misiones Limitada)

En este período nuestra Cooperativa siguió ejerciendo la presidencia de la Cooperativa de Cooperativa de Gas, Servicios Públicos y Vivienda Misiones Ltda. (MISCOOPGAS), siendo representada por los consejeros Omar Cabral (Titular) y Rubén Fabián Sclepek (Alterno).

El mercado de GLP en Argentina vive un proceso de desregulación y liberación, que se profundizó a lo largo de 2025 con el dictado del DNU 446/2025, publicado el 3 de julio de 2025, que modificó profundamente la Ley 26.020. Con la modificación de varios artículos y la derogación de otros, el Estado deja de intervenir en precios, oferta y demanda y concentra su función en seguridad, fiscalización y control.

El aumento de producción de gas natural en la zona de Vaca Muerta (Neuquén) está cambiando la ecuación del GLP. Argentina está produciendo cantidades crecientes de propano y butano como consecuencia del crecimiento de la producción y procesamiento de gas natural. La producción actual se estima en 3,45 millones de toneladas de GLP (Butano y Propano), de las cuales aproximadamente 1,3 millones se consumieron internamente y 2,15 millones fueron saldos exportados, o sea que Argentina tiene un creciente excedente estructural de GLP, que puede destinarse a exportación o a otras actividades o fines. El consumo doméstico argentino de GLP se encuentra aproximadamente en el orden de 1,3 a 1,5 millones de toneladas anuales, según las diferentes publicaciones o informes de sectores de la industria del GLP. Argentina produce bastante más GLP del que consume internamente. Respecto de la actividad específica de Miscoopgas, en el ejercicio se adquirieron 6.943.730 kgs de producto, de los cuales 4.376.790 kgs corresponden a Butano y 2.566.940 kgs corresponden a Propano. El precio de compra del GLP Butano se incrementó durante el ejercicio en un 67% y el Propano en un 34%, conforme a los precios paridad exportación (PPE) publicado mensualmente por la Secretaría de Energía de la Nación.

Para el abastecimiento propio de producto se realizaron en total 304 viajes (entre La Plata y Bahía Blanca) y se recorrieron aproximadamente 811.700 kms (ida y vuelta).

Respecto de las ventas, se comercializaron en total 6.901.771,52 kgs de producto, correspondiendo 4.420.395 kgs a Butano y 2.481.376,52 kgs a Propano (259.380 kgs fraccionado en cilindros de 45 kg y 2.221.996,52 kgs en granel).

La Cooperativa de Luz y Fuerza Ldor. Gral. San Martín adquirió 112.810 kgs de producto fraccionado y dentro del área de concesión de la Cooperativa se comercializaron 349.755 kgs, correspondiendo a la Cooperativa un 5% del monto total percibido por estas ventas.

Al cierre del ejercicio, se ultimaban los detalles para cerrar un acuerdo entre ambas entidades que permitirá a Miscoopgas hacerse cargo de las ventas al público en el sector gas de la Cooperativa ubicado sobre calle Corrientes.

PROYECTO CONJUNTO CON SALUSTRI S.A. PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS LICUADO DE PETROLEO AUTOMOTOR (GLPA)

El aumento de la producción nacional de Gas Natural Líquido a partir del fenómeno del yacimiento de Vaca Muerta en Neuquén, trae como consecuencia un crecimiento de las cantidades de GLP Butano y Propano que se generan por la separación de líquidos que el proceso demanda.

La producción actual se estima en 3,45 millones de toneladas de GLP (Butano y Propano), de las cuales aproximadamente 1,3 millones se consumieron internamente y 2,15 millones fueron saldos exportadas, o sea que Argentina tiene un creciente excedente estructural de GLP, que puede destinarse a exportación o a otras actividades o fines.

Ante este escenario se genera la búsqueda de diversificar el uso del GLP, tradicionalmente asociado al uso residencial y en menor escala, comercial o industrial, sobre todo en zonas del país no abastecidas por redes de gas natural.

Este es el caso de Misiones, dónde el GLP es un energético prácticamente insustituible y que por sus excelentes cualidades para ser transportado, fraccionado, envasado y distribuido, se convierte en un producto con el cual se pueden llevar adelante múltiples procesos y servicios.

A su vez, la firma SALUSTRI S.A se encuentra ya hace varios años en la Provincia brindando el servicio de conversión de motores nafteros y diesel para el uso del GLP PROPANO como combustible automotor. Poseen un taller de conversión y una estación de servicio en Garupá y una segunda estación de servicio en Posadas, contando actualmente con mas de 3.000 automotores equipados con este sistema.

En vista de que muchos usuarios provienen del interior de la Provincia y del interés de la firma de expandir sus prestaciones, se iniciaron las conversaciones y se concretó un acuerdo para la instalación de una Estación de Servicio y un Taller de Conversión en un predio, propiedad de la Cooperativa, ubicado en Mbopicuá, lindero a la planta de Miscoopgas.

El acuerdo consiste en el alquiler, de parte de la Cooperativa, del predio y de la infraestructura que se construirá en el lugar y la instalación de todo el equipamiento necesario a cargo de SALUSTRI SA, que explotará el emprendimiento.

El interés de la Cooperativa, más allá de la operación comercial, es contemplar que en nuestra zona exista la posibilidad de poder utilizar este combustible, que resulta más económico que la nafta y el gas oil; posee mayor octanaje que la nafta y brinda mayor autonomía en nafteros. Por otra parte, los equipos de conversión no resultan muy costosos y

pueden ser amortizados en un periodo conveniente por la diferencia de precio entre el GLP otros combustibles líquidos.

CUESTIONES JURÍDICAS

1.-"Expte. N° 92498/16 VERBES GLADYS LILIANA (P.S.Y P.S.H.M.) C/COOPERATIVA LUZ Y FZA. LIB. GRAL. SAN MARTIN LTDA. Y/O RESPONSABLE S/DAÑOS Y PERJUICIOS"

En esta causa la Cooperativa cuenta con cobertura de daños por contrato de seguro de responsabilidad civil con "La Segunda Coop. Ltda. de Seguros Generales". La aseguradora se ha hecho cargo del pago de la sentencia de 2ª Instancia, condenatoria respecto de la Cooperativa y del seguro, en todos sus rubros y montos, quedando pendiente a cargo de Cooperativa la restitución de la franquicia a la aseguradora.

2.-"Expte. N° 53411/2018 KIRER LORIANA KARINA Y OTROS C/ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANONIMA (EMSA) Y OTROS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL"

Demanda vinculada con un hecho de electrocución de SERGIO ROGELIO KIRER en fecha 18/01/2015 ocurrido en Capioví, Misiones. Se encuentra trabada la litis con todas las partes intervinientes y abierta a pruebas la causa. Se están produciendo las ofrecidas por los litigantes.

3.-"Expte. N° 24676/2020 GERALDO ENIO MARTIN C/COOP. LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA. S/DEMANDA DE DAÑOS Y PERJUICIOS. DAÑO MORAL"

En esta causa judicial iniciada por el actor a consecuencia del siniestro ocurrido en fecha 27/02/19, "La Segunda Cooperativa Ltda. de Seguros Generales", quien compareció en la causa y reconoció la cobertura del siniestro, ha depositado el capital de condena conforma la liquidación formulada por el propio Juzgado y ha abonado los honorarios profesionales de los letrados y demás créditos emergentes de la sentencia. Cumplido, se ordenará el archivo de las actuaciones.

4.-"Expte. N° 52414/2020 OCAMPO LAUREANO Y OTRA C/COOP. LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA. S/DAÑOS Y PERJUICIOS. DAÑO MORAL" Se encuentra acumulado a dicha causa **"Expte. N° 55038/2020 BENITEZ ANA MARIA C/ COOP. LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA. S/DAÑOS Y PERJUICIOS. DAÑO MORAL"**

Se trata de un accidente por electrocución que causó el fallecimiento de dos menores, SANDRO BENJAMIN OCAMPO y DANILO JAVIER BENITEZ, hijos de los actores. Actualmente el trámite procesal se encuentra en etapa de pruebas y se están cumpliendo las medidas ofrecidas por las partes.

5.-"Expte. N°105420/25 SANABRIA FLORES JUAN Y OTROS C/COOP. LUZ Y FUERZA DE L.G.SAN MARTIN LTDA. S/AMPARO"

Acción judicial promovida por un tercero no asociado que ha requerido el servicio de energía eléctrica en una vivienda que ocupa, sin ser titular registral. La sentencia ha rechazado el amparo y ha mantenido subsistente la medida cautelar por lo cual la Cooperativa se encuentra prestando el servicio por orden judicial.

6.- Se deja expresamente aclarado que, como se detallara en anteriores informes, existen otras causas judiciales que no han tenido movimiento útil procesal por un largo período. Las mismas se encuentran paralizadas y los reclamos contenidos han sido satisfechos por lo cual técnicamente se encuentra pendiente el archivo del expediente.

7.-"Expte. N°6202/24 COOP. LUZ Y FUERZA DE L.G. SAN MARTIN LTDA. C/MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD"

Causa judicial que fuera promovida a los fines de que el Juzgado Federal interviniente se expida sobre la constitucionalidad o no de la resolución administrativa dictada por la autoridad nacional que impide incorporar a la facturación mensual rubros o conceptos supuestamente ajenos a la prestación del servicio. En la misma, la Cooperativa interviene como parte actora. A pesar de ello se incorpora al presente informe teniendo en cuenta el contenido institucional de la causa y la vinculación de su resolución con respecto a los Municipios que integran el área de concesión. Estos tramitan causas judiciales con similares contenidos y planteos

CONSIDERACIONES GENERALES

Los estados contables del presente ejercicio presentan particularidades que merecen ser destacadas.

En la Sección Energía, cuyo cuadro tarifario es regulado por el Gobierno Provincial, los ingresos por venta se mantuvieron prácticamente estables en términos reales respecto del ejercicio anterior. Comenzamos a observar con claridad: la disminución de la energía que distribuye la Cooperativa. La causa principal es el crecimiento de la generación distribuida en nuestra área de servicio, con industrias que están instalando sus propios parques solares para autoconsumo. Este cambio ya incide en una menor compra de energía al distribuidor mayorista y, en consecuencia, en menores ventas. Es una tendencia que nos obliga a repensar el modelo de prestación del servicio, porque la red debe seguir manteniéndose en condiciones para todos los asociados aunque circule por ella menos energía. Esta situación confirma, una vez más, la necesidad de que el valor agregado de distribución sea reconocido adecuadamente en los cuadros tarifarios.

Merece una mención especial el rubro "Ingreso Régimen Especial de Créditos Res. SE 40/21", expuesto dentro de los Resultados No Operativos de la Sección Energía. Se trata del reconocimiento de créditos establecido por la Secretaría de Energía de la Nación en el marco del régimen de regularización del Mercado Eléctrico Mayorista, que alcanzó a nuestra Cooperativa por intermedio de la distribuidora provincial. Queremos aclarar que este ingreso es de carácter extraordinario y no se repetirá en próximos ejercicios.

Durante este ejercicio se concretó la incorporación de generación propia mediante el Parque Solar Fotovoltaico de la Cooperativa, tal como anticipábamos en la Memoria anterior. Junto con los parques instalados por usuarios industriales, contribuye a reducir la energía que adquirimos al mercado mayorista. En el caso de nuestro parque, esa energía es generada por la propia Cooperativa en beneficio de todos sus asociados. Es una forma concreta de adaptarnos a la transición energética que ya está ocurriendo en nuestra región.

El sector Telecomunicaciones registró una mejora significativa: sus ingresos crecieron cerca de un 18% en términos reales y su resultado negativo se redujo casi a la mitad respecto del ejercicio anterior. Esto es fruto de las inversiones realizadas en el cambio tecnológico de la red y de la confianza de los asociados en el servicio de internet.

PALABRAS FINALES

El contenido de nuestra Memoria tiene como objetivo reflejar la marcha de la Cooperativa durante el ejercicio, cuyos resultados económicos, financieros e institucionales ponemos a vuestra consideración.

El excedente que hoy presentamos debe leerse con prudencia. Responde principalmente a un ingreso extraordinario y no a la operación habitual de nuestros servicios. Por eso, este Consejo de Administración entiende que ese recurso debe cuidarse con responsabilidad, fortaleciendo el patrimonio de la Cooperativa y sosteniendo las inversiones que nuestros servicios necesitan. Al mismo tiempo, seguiremos trabajando para que la operación ordinaria alcance por sí misma el equilibrio, a través de la eficiencia en los costos y de cuadros tarifarios acordes al valor real del servicio.

Como en toda empresa donde la voluntad del hombre se pone al servicio de los mejores propósitos, este Consejo de Administración estima haber cumplido con el mandato otorgado por los asociados: administrar nuestra cooperativa en forma prudente, solidaria y clara, tratando de mantener el necesario equilibrio entre las disponibilidades de recursos y los gastos.

En este último párrafo de la presente Memoria queremos agradecer a quienes han hecho posible el logro de los objetivos: asociados, personal, autoridades y entidades que nos

acompañan. Tenemos a la vista un futuro con desafíos, pero honrando la trayectoria de nuestra cooperativa, podremos cristalizar esas esperanzas.

El Consejo de Administración
Puerto Rico, Misiones. 1 de octubre de 2026

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Denominación de la Entidad
COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN
LIMITADA.

Fecha de Fundación
22 de Febrero de 1953

Domicilio Legal
AVENIDA CARLOS CULMEY 90 – N3334ARN – PUERTO RICO (MISIONES)
Teléfonos: (03743) 476000 / 420000
E-mail: cooplyf@prico.com.ar - Web: www.cooprico.com.ar
CUIT: 30-54574326-0 - RESPONSABLE INSCRIPTO

Actividad Principal
DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

Actividades Secundarias
VENTA Y DISTRIBUCION DE GAS ENVASADO
CCCTV CIRCUITO CERRADO COMUNITARIO DE TELEVISION
TIC: SERVICIO DE TELEFONIA E INTERNET

- Inscripciones de registro
- Personería Jurídica Decreto N° 18974 del 13 de Octubre de 1953
 - Comercio N° 36
 - Registro Nacional de Cooperativas INAES (ex INACyM) Matrícula N° 2897 del 16 de Enero de 1954
 - Registro Provincial de Cooperativas Matrícula Acta 158-11/1961 N° 12
 - Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) N° 30-54574326-0
 - Administración Nacional de Seguridad Social – ANSES N° 30-54574326-0
 - Concesión Servicio Eléctrico N° 16 Dcto. 84/86 y 915/10
 - Secretaría de Comunicaciones EXPCNC E 9927/98 Resolución N° 132/2006

Ejercicio Económico N° 74
Iniciado el 1° de Julio de 2025 – Finalizado el 30 de Junio de 2026

Composición de Capital		
Cantidad de Asociados	Capital Suscripto	Capital Realizado
19.793	1.306.981.514,00	1.235.045.056,86

PUERTO RICO (Mnes.), 1° de octubre de 2026

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Marina A. Laban
Síndico

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Fabián R. Sclepek
Tesorero

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 - Reg. Coop. Mnes. Nº 12

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico Nº 74

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

A C T I V O				P A S I V O			
Activo Corriente		2026	2025	Pasivo Corriente		2026	2025
Caja y Bancos	(Nota 2.1)	638.646.004,63	644.129.864,51	Proveedores de Bienes y Servicios	(Nota 2.10)	3.079.995.266,38	2.799.015.930,19
Inversiones Financieras	(Nota 2.2) - Anexo I	5.083.049.546,72	4.712.790.540,55	Deudas Bancarias	(Nota 2.11)	1.561.482,23	1.935.999,67
Créditos por venta en Moneda	(Nota 2.3)	7.149.529.998,80	6.302.734.067,00	Deudas Sociales	(Nota 2.12)	1.417.394.750,27	1.364.177.718,62
Créditos Fiscales	(Nota 2.4)	600.467.822,19	530.176.692,28	Deudas Fiscales	(Nota 2.13)	1.581.547.428,38	1.451.502.346,75
Otros Créditos en Moneda	(Nota 2.5)	2.045.004.414,14	191.067.543,56	Otras Deudas en Moneda	(Nota 2.14)	15.960.000,00	16.680.395,00
Bienes de Cambio	(Nota 2.6)	560.189.855,61	519.620.258,94				
Total Activo Corriente		16.076.887.642,09	12.900.518.966,84	Total Pasivo Corriente		6.096.458.927,26	5.633.312.390,23
Activo No Corriente				Pasivo No Corriente			
Otros Créditos en Moneda	(Nota 2.5)	834.244.438,82	0,00	Provisión Indemnización Jubil.	(Nota 2.15)	1.769.606.910,28	1.657.165.149,37
Bienes de Cambio	(Nota 2.6)	827.135.818,30	733.349.079,39				
Inversiones	(Nota 2.7) - Anexo I	7.166.208,94	5.382.172,43	Total Pasivo No Corriente		1.769.606.910,28	1.657.165.149,37
Bienes de Uso	(Nota 2.8) - Anexo III	13.120.223.641,90	12.463.459.854,65				
Bienes Intangibles	(Nota 2.9) - Anexo IV	18.945.887,19	0,00	TOTAL DEL PASIVO		7.866.065.837,54	7.290.477.539,60
Total Activo No Corriente		14.807.715.995,15	13.202.191.106,47				
TOTAL DEL ACTIVO		30.884.603.637,24	26.102.710.073,31	PATRIMONIO NETO			
				Según Estado de Evolución del Patrimonio Neto		23.018.537.799,70	18.812.232.533,71
				TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		30.884.603.637,24	26.102.710.073,31

Las Notas forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación. El dictamen
de auditoría se extiende por separado con fecha 01/10/2026.

Rodolfo Alfredo Givone

Contador Público

Matrícula 126 - Ley I - Nº 34

Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Provincia de Misiones

Auditor

Marina A. Laban

Síndico

Aníbal R. Freiberger

Secretario

Fabián R. Sclepek

Tesorero

Fabiana R. Christen

Vice Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

D e t a l l e s	Capital Social	Ajuste de Capital Irrepartible	Ajuste de Capital del Ejercicio	Total	Reservas s/Anexo II Punto II	Resultados No Asignados	Totales	
							30.06.26	30.06.25
Saldos al Inicio Ejercicio Reexpresados	901.598.507,00	17.876.770.379,95	93.790.683,50	18.872.159.570,46	0,00	(59.927.036,75)	18.812.232.533,71	18.201.554.012,80
Movimientos del Ejercicio:								
- Suscripciones del Ejercicio	406.926.757,00		64.351.879,88	471.278.636,88			471.278.636,88	671.807.990,99
- Bajas del Ejercicio	(1.543.750,00)		(158.946,88)	(1.702.696,88)			(1.702.696,88)	(1.202.433,33)
- Según Anexo II - Previsiones y Reservas								
- Absorción de Pérdidas s/ Res. Asamblea 07/11/2025		(59.927.036,75)		(59.927.036,75)		59.927.036,75		
- Aj. Capital No Capitaliz. s/ Res. Asamblea 07/11/2025		93.790.683,50	(93.790.683,50)					
- Excedente del Ejercicio						3.736.729.325,99	3.736.729.325,99	(59.927.036,75)
Saldos al Cierre	1.306.981.514,00	17.910.634.026,70	64.192.933,00	19.281.808.473,70	0,00	3.736.729.325,99	23.018.537.799,70	18.812.232.533,71

Las Notas forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación. El dictamen
de auditoría se extiende por separado con fecha 01/10/2026.

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Marina A. Laban
Síndico

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Fabián R. Sclepek
Tesorero

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 - Reg. Coop. Mnes. Nº 12

ESTADO DE RESULTADOS GENERAL

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico Nº 74

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

Ingresos Operativos	2026	2025
Sección Energía	23.183.560.313,23	23.396.574.698,51
Sección Telecomunicaciones	3.560.095.107,23	3.019.395.354,32
Sección Gas	<u>224.052.425,58</u>	<u>295.742.501,61</u>
Total Ingresos Operativos	26.967.707.846,04	26.711.712.554,44
Egresos Operativos		
Sección Energía	(21.905.865.772,89)	(21.807.083.541,12)
Sección Telecomunicaciones	(3.876.756.844,96)	(3.873.322.640,83)
Sección Gas - Costos más Gastos	<u>(254.065.295,54)</u>	<u>(320.675.569,24)</u>
Total Egresos Operativos	(26.036.687.913,39)	(26.001.081.751,19)
Excedente Bruto Operativo	931.019.932,65	710.630.803,25
Otros Resultados Operativos		
Sección Energía	(337.570.445,38)	(536.698.444,13)
Sección Telecomunicaciones	(43.598.815,54)	(44.111.648,96)
Sección Gas	<u>23.684.264,48</u>	<u>30.645.825,55</u>
Total Otros Resultados Operativos	(357.484.996,44)	(550.164.267,54)
Excedente Neto Operativo	573.534.936,21	160.466.535,71
Resultados por Operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa		
Otros Resultados No Operativos - Sección Energía	4.464.973.905,35	44.414.295,38
Impuestos sobre Inversiones a corto plazo	<u>(65.466.257,47)</u>	<u>(52.536.472,86)</u>
Total Resultados No Operativos	4.399.507.647,88	(8.122.177,49)
Excedente del Ejercicio	4.973.042.584,09	152.344.358,22
Res. Fin. y por Tenencia (incluído RECPAM) (Nota 3.1)	<u>(1.236.313.258,10)</u>	<u>(212.271.394,97)</u>
Excedente / Pérdida Neta del Ejercicio	<u><u>3.736.729.325,99</u></u>	<u><u>(59.927.036,75)</u></u>
Clasificación de Resultados (Nota 3.2)		

*Las Notas forman parte integrante de los Estados Contables**Firmado al solo efecto de su identificación. El dictamen**de auditoría se extiende por separado con fecha 01/10/2026.***Rodolfo Alfredo Givone**

Contador Público

Matrícula 126 - Ley I - Nº 34

Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Provincia de Misiones

Auditor

Aníbal R. Freiburger

Secretario

Fabiana R. Christen

Vice Presidente

Marina A. Laban

Síndico

Fabián R. Sclpek

Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 - Reg. Coop. Mnes. Nº 12

ESTADO DE RESULTADOS

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico Nº 74

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

SECCION ENERGIA		
Ingresos Operativos	2026	2025
Venta de Energía	22.551.620.582,08	22.755.098.521,17
Cuota de Servicio	459.229.191,46	471.457.998,47
Derechos de Reconexión, Traslado y Transferencias	32.675.114,52	27.728.582,75
Factor de Potencia	140.035.425,17	142.289.596,12
Total Ingresos Operativos	23.183.560.313,23	23.396.574.698,51
Egresos Operativos		
Compra de Energía	(13.149.944.809,58)	(13.512.594.501,18)
Gastos de Distribución (Cuadro 1)	(5.933.818.702,34)	(5.531.403.910,93)
Gastos de Administración (Cuadro 2)	(2.822.102.260,97)	(2.763.085.129,01)
Total Egresos Operativos	(21.905.865.772,89)	(21.807.083.541,12)
Excedente Bruto Operativo	1.277.694.540,34	1.589.491.157,39
Otros Resultados Operativos		
Resultados Positivos:		
Ingresos Varios	4.383.007,84	586.184,14
Por Recupero Medidores y Materiales	119.684.031,53	131.849.415,51
Por Venta Materiales y Serv. a Terceros	144.763.201,00	36.798.331,06
Por Ampliacion Redes Loteos	137.072.592,78	134.063.854,57
Resultados Negativos:		
Provisión Indemnizaciones por Jubilación	(483.088.161,52)	(589.939.238,81)
Deudores Incobrables Netos de Recupero	(5.140.396,82)	(269.017,86)
Crédito Fiscal I.V.A. no Computable	(231.856.601,76)	(226.936.172,64)
Beneficios a Jubilados y Asoc. Fundadores	(23.388.118,43)	(22.851.800,10)
Total Otros Resultados Operativos	(337.570.445,38)	(536.698.444,13)
Excedente Neto Operativo	940.124.094,96	1.052.792.713,26
Otros Resultados No Operativos		
Otros Ingresos	5.466.736,94	3.099.277,33
Resultado Venta Bienes de Uso	12.334.454,79	41.315.018,05
Indemnización por Sinistro Rodado	20.542.000,00	0,00
Ingreso Reg. Especial Créditos Res.SE 40/21	4.426.630.713,62	0,00
Total Otros Resultados No Operativos	4.464.973.905,35	44.414.295,38
Excedente Neto	5.405.098.000,31	1.097.207.008,64
R.E.C.P.A.M. Resultados	(1.133.184.302,11)	(417.508.851,66)
Excedente Neto del Ejercicio	4.271.913.698,20	679.698.156,97

Firmado al solo efecto de su identificación. El dictamen de auditoría se extiende por separado con fecha 01/10/2026.

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - Nº 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Marina A. Laban
Síndico

Fabián R. Sclepek
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 - Reg. Coop. Mnes. Nº 12

ESTADO DE RESULTADOS

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico Nº 74

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

SECCION TELECOMUNICACIONES		
Ingresos Operativos	2026	2025
Ingresos por Abonos y Servicios TV	1.593.653.360,44	1.398.419.190,58
Ingresos por Abonos y Servicios TE/Internet	<u>1.966.441.746,79</u>	<u>1.620.976.163,74</u>
Total Ingresos Operativos	3.560.095.107,23	3.019.395.354,32
Egresos Operativos		
Compra Señales TV	(496.276.529,42)	(460.888.807,41)
Compra Tránsito Internet Mayorista	(454.477.863,22)	(534.984.466,37)
Gastos de Explotación (Cuadro 1)	(2.491.117.899,56)	(2.521.289.501,65)
Gastos de Administración (Cuadro 2)	<u>(434.884.552,76)</u>	<u>(356.159.865,40)</u>
Total Egresos Operativos	(3.876.756.844,96)	(3.873.322.640,83)
Pérdida Bruta Operativa	(316.661.737,73)	(853.927.286,51)
Otros Resultados Operativos		
Resultados Positivos:		
Por Venta de Materiales	4.910.774,07	6.974.252,53
Resultados Negativos:		
Deudores Incobrables Netos de Recupero	(3.877.166,80)	(1.044.272,82)
Provisión Indemnizaciones por Jubilación	<u>(44.632.422,81)</u>	<u>(50.041.628,68)</u>
Total Otros Resultados Operativos	(43.598.815,54)	(44.111.648,96)
Pérdida Neta	(360.260.553,27)	(898.038.935,47)
R.E.C.P.A.M. Resultados	<u>(174.013.129,78)</u>	<u>(53.880.719,86)</u>
Pérdida Neta del Ejercicio	<u><u>(534.273.683,05)</u></u>	<u><u>(951.919.655,33)</u></u>

Firmado al solo efecto de su identificación. El dictamen de auditoría se extiende por separado con fecha 01/10/2026.

Rodolfo Alfredo Givone
 Contador Público
 Matrícula 126 - Ley I - Nº 34
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Provincia de Misiones
 Auditor

Anibal R. Freiburger
 Secretario

Fabiana R. Christen
 Vice Presidente

Marina A. Laban
 Síndico

Fabián R. Sclepek
 Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 - Reg. Coop. Mnes. Nº 12

ESTADO DE RESULTADOS

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico Nº 74

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

SECCION GAS		
Ingresos Operativos	2026	2025
Venta de Gas	206.402.182,38	281.153.646,75
Venta de Envases para Gas	<u>17.650.243,20</u>	<u>14.588.854,85</u>
Total Ingresos Operativos	224.052.425,58	295.742.501,61
Egresos Operativos		
Según Cuadro de Costos:		
Por Venta de Gas	(146.965.389,11)	(206.210.528,24)
Por Venta de Envases	<u>(11.251.090,63)</u>	<u>(8.983.226,77)</u>
Total Costos	(158.216.479,74)	(215.193.755,02)
Excedente Bruto Operativo	65.835.945,84	80.548.746,59
Gastos Operativos		
Gastos de Explotación (Cuadro 1)	(65.336.128,56)	(66.472.946,77)
Gastos de Administración (Cuadro 2)	<u>(30.512.687,24)</u>	<u>(39.008.867,45)</u>
Total Gastos Operativos	(95.848.815,80)	(105.481.814,23)
Pérdida Operativa	(30.012.869,96)	(24.933.067,63)
Otros Resultados Operativos		
Resultados Positivos:		
Comisiones, Ing. Varios, Descuentos y Bonif.	24.712.999,79	32.292.718,49
Resultados Negativos:		
Deudores Incobrables Netos de Recupero	122,00	(15.096,24)
Provisión Indemnizaciones por Jubilación	<u>(1.028.857,31)</u>	<u>(1.631.796,70)</u>
Total Otros Resultados Operativos	23.684.264,48	30.645.825,55
Pérdida / Excedente Neto	(6.328.605,48)	5.712.757,92
R.E.C.P.A.M. Resultados	<u>(10.951.410,74)</u>	<u>(5.277.486,72)</u>
Pérdida / Excedente Neto del Ejercicio	<u><u>(17.280.016,22)</u></u>	<u><u>435.271,20</u></u>

Firmado al solo efecto de su identificación. El dictamen de auditoría se extiende por separado con fecha 01/10/2026.

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - Nº 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Marina A. Laban
Síndico

Fabián R. Sclepek
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

SECCION GAS		
Costo de Ventas		
Costo de Ventas de Gas	2026	2025
Existencia Inicial	4.152.966,60	1.655.974,18
Compras	147.200.292,12	208.707.520,66
Existencia Final (en dep.propio y de terceros)	<u>(4.387.869,61)</u>	<u>(4.152.966,60)</u>
Costo de Ventas de Gas	146.965.389,11	206.210.528,24
Costo de Ventas de Envases		
Existencia Inicial	35.566.109,78	47.595.732,54
Transferencia Envases Bn. de Uso	5.108.197,30	6.821.997,49
Existencia Final (en dep.propio y de terceros)	<u>(29.423.216,45)</u>	<u>(45.434.503,26)</u>
Costo de Ventas de Envases	11.251.090,63	8.983.226,77

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Marina A. Laban
Síndico

Fabián R. Sclepek
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

Método Indirecto

1. Variación del Efectivo	2026	2025
Efectivo al inicio del Ejercicio	644.129.864,51	237.424.530,63
Efectivo al cierre del Ejercicio	<u>638.646.004,63</u>	<u>644.129.864,51</u>
Disminución / Aumento neto del Efectivo	(5.483.859,88)	406.705.333,88
2. Causas de las Variaciones del Efectivo (Nota 4.1)		
Actividades Operativas		
Resultado del Ejercicio	3.736.729.325,99	(59.927.036,75)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo Operativo:		
- Amortización Bienes Uso	1.824.152.449,24	1.733.334.182,32
- Amortización Bienes Intangibles	9.472.943,59	0,00
Cambios en Activos y Pasivos Operativos:		
- Aumento en Créditos por Venta en Moneda	(846.795.931,80)	(917.064.083,81)
- Aumento en Créditos Fiscales	(70.291.129,91)	(93.417.477,72)
- Aumento en Otros Créditos en Moneda	(2.688.181.309,40)	(81.632.557,33)
- Aumento en Bienes de Cambio	(134.356.335,58)	(128.120.165,89)
- Aumento en Proveedores de Bienes y Servicios	280.979.336,19	413.291.271,78
- Disminución en Deudas Bancarias	(374.517,44)	(695.517,74)
- Aumento en Deudas Sociales	53.217.031,65	242.498.445,26
- Aumento en Deudas Fiscales	130.045.081,63	146.964.247,19
- Disminución / Aumento en Otras Deudas	(720.395,00)	9.158.100,41
- Aumento Provisiones p/Jubilaciones	<u>112.507.108,40</u>	<u>241.272.297,93</u>
Flujo Neto de Efectivo utilizado en las Actividades Operativas	2.406.383.657,56	1.505.661.705,65
Actividades de Inversión		
- Por Compra de Bienes de Uso	(2.638.470.000,69)	(1.629.683.104,22)
- Por Compra de Bienes Intangibles	(28.418.830,78)	0,00
- Costo Venta Bienes de Uso	10.583.010,01	21.868.327,13
- Resultado por Tenencia Rodados	146.905.406,70	212.858.746,47
- Aumento en Inversiones	<u>(372.043.042,69)</u>	<u>(374.605.898,81)</u>
Flujo Neto de Efectivo generado en Actividades Inversión	(2.881.443.457,45)	(1.769.561.929,43)
Actividades de Financiación		
- Aumento del Capital Cooperativo con Ajustes Neto de Bajas	469.575.940,00	670.605.557,66
Disminución / Aumento neto del Efectivo	<u>(5.483.859,88)</u>	<u>406.705.333,88</u>

Firmado al solo efecto de su identificación. El dictamen de auditoría se extiende por separado con fecha 01/10/2026.

Rodolfo Alfredo Givone

Contador Público

Matrícula 126 - Ley I - N° 34

Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Provincia de Misiones

Auditor

Aníbal R. Freiburger

Secretario

Fabiana R. Christen

Vice Presidente

Marina A. Laban

Síndico

Fabián R. Sclepek

Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74

1 - Notas Generales

1.1. Bases de preparación de los estados contables

Los estados contables están expresados en pesos y fueron preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 y sus modificatorias, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), aprobada por el Consejo Profesional de Misiones.

1.2. Clasificación de la entidad:

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la Cooperativa reviste el carácter de entidad mediana.

1.3. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, aprobada por Resolución CD N° 400/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones estableció la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 39 brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

Según Resolución de la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas N° 879/2017, aprobada por Resolución N°

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone

Contador Público

Matrícula 126 – Ley I – N° 34

Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Provincia de Misiones

Auditor

Aníbal R. Freiburger

Secretario

Marina A. Laban

Síndico

Fabiana R. Christen

Vice Presidente

Fabián R. Sclepek

Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 – Reg. Coop. Mnes. Nº 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico Nº 74

448/2017 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Misiones, el reconocimiento del proceso inflacionario en los estados contables para entes pequeños y medianos se aplicará a partir de períodos anuales finalizados el 01.12.2017 inclusive.

Con fecha 13 de Agosto del 2018 la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas emitió una comunicación a los Consejos Profesionales en Ciencias Económicas de todo el país referida al ajuste por inflación de los estados contables. Dicha comunicación indica, que la proyección realizada sobre los posibles índices disponibles muestra que es altamente probable que la pauta acumulada trianual resulte y permanezca superior al 100% en lo que resta del año 2.018 y que los hechos macroeconómicos muestran que se estarían cumpliendo los factores cualitativos establecidos por la Resolución Técnica Nº 17.

Teniendo en cuenta esos hechos dicha Federación concluye que, para los ejercicios finalizados a partir del mes de Julio del 2018, deberán prepararse ajustados por inflación.

Por otra parte, el INAES en su Resolución Nº 419/2019 estableció la obligatoriedad para los entes cooperativos de preparar estados contables ajustados por inflación a partir del mes de Marzo/2019. Además, en dicha norma adopta para el ajuste la Resolución Técnica Nº 6 y Resolución de Junta de Gobierno Nº 539/18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.4. Normas de Exposición.

- a) Las cifras de los Estados Contables se presentan en forma comparativas con las del ejercicio anterior, sobre las cuales se han aplicado el coeficiente de ajuste anual del 1.3355.
- b) Los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el RECPAM) incluidos en la Nota 3.1, se exponen en una sola línea en el Estado de Resultados General y comprende el efecto de los cambios sobre las partidas monetarias.
- c) La Cooperativa sigue el criterio de exponer los Resultados de la Gestión Cooperativa y los Resultados ajenos a la Gestión Cooperativa en Nota 3.2.

1.5. Criterios de Valuación de los rubros

Se describen en las notas aclaratorias juntamente con su composición.

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – Nº 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Marina A. Laban
Síndico

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Fabián R. Sclepek
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.
Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 – Reg. Coop. Mnes. Nº 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico Nº 74

2 - Notas al Estado de Situación Patrimonial

2.1. Caja y Bancos:

Dentro de este rubro se han incluido los siguientes conceptos e importes:

	30.06.26	30.06.25
Fondos de Cambios	90.500,00	120.862,75
Efectivo, valores y recaudaciones a depositar	387.738.356,22	550.616.219,80
Bancos Cuentas Corrientes	34.944.675,38	86.530.091,82
Cuentas no Bancarias	215.872.473,03	6.862.690,14
	-----	-----
Totales	638.646.004,63	644.129.864,51
	-----	-----

Los saldos en pesos se encuentran a valores nominales.

No registran restricciones a su disponibilidad.

El importe que se consigna como Bancos Cuentas Corrientes está compuesto por:

- Banco de la Nación Argentina Cta. Cte. Operativa: \$ 14.185.857,18,
- Banco de la Nación Argentina Cta. Cte. No Operativa: \$ 5.243.691,73,
- Banco Macro S.A. Cta. Cte.: \$ 15.515.126,47.

El importe que se consigna como Cuentas no Bancarias, incluye el saldo disponible en la cuenta de Mercado Libre S.R.L. (Mercado Pago) al cierre del ejercicio.

2.2. Inversiones Financieras:

Las colocaciones en plazos fijos se exponen por el capital más los intereses devengados al cierre del ejercicio. Para el caso de las colocaciones en dólares se tomó el tipo de cambio de un dólar a \$ 1.450,00 (Tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al 30/06/2026).

Los Fondos Comunes de Inversión (F.C.I) se exponen a su valor neto de realización. Este importe surge de multiplicar el total de cuotas partes suscriptas, por el valor del fondo al cierre del ejercicio.

En el Anexo I se exponen los detalles de las Inversiones.

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – Nº 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Marina A. Laban
Síndico

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Fabián R. Sclepek
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74

2.3. Créditos por Venta en Moneda:

Los rubros de Deudores contienen los importes a cobrar a Asociados y no Asociados, conforme al siguiente detalle:

Corto Plazo:	30.06.26	30.06.25
Deudores por Venta Energía, Ayuda Solidaria y otros	6.214.877.528,32	5.420.446.977,10
Deudores por Venta Gas	4.406.087,67	2.681.085,20
Deudores T.I.C.	516.800.517,02	437.821.868,31
Deudores T.V.	406.317.257,80	380.867.768,85
Deudores por Venta de Materiales	2.234.559,03	14.865.544,88
Deudores por Venta de Bienes de Uso	18.778.870,38	52.551.208,37
	-----	-----
Sub-Total	7.163.414.820,22	6.309.234.452,71
Menos		
Previsiones para Incobrables s/Anexo II	(13.884.821,42)	(6.500.385,71)
	-----	-----
Total Neto	7.149.529.998,80	6.302.734.067,00
	-----	-----

Los Créditos por venta en Moneda han sido expuestos por los importes de incorporación al patrimonio, a valores nominales.

Plazos de cobranzas:

Facturas vencidas con antigüedad mayor a 45 días	594.870.591,33
Facturas vencidas con antigüedad mayor a 15 y menor a 45 días	483.063.179,38
Facturas vencidas con antigüedad menor a 15 días	697.689.891,12
Facturas a vencer dentro de los 15 días del cierre	2.339.231.080,37
Facturas a vencer dentro de los 45 días del cierre	2.996.171.190,34
Energía devengada Dto. 830/00, correspondiente al Periodo Junio 2026.	52.388.887,68

Total	7.163.414.820,22

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Marina A. Laban
Síndico

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Fabián R. Sclepek
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74

2.4. Créditos Fiscales:

Corto Plazo:	30.06.26	30.06.25
ARCA - Impuesto al Valor Agregado	515.446.160,13	441.081.820,20
Anticipos al Fondo para la Educ. y Prom. Coop.	59.138.778,16	49.710.205,16
Dto. 1364/04 (Comp. c/ Fondo Coop.)	25.853.301,21	38.674.299,58
ATM – Retenc. y Percep Ing. Brutos Diferidas	29.582,69	710.367,34
	-----	-----
Totales	600.467.822,19	530.176.692,28
	-----	-----

El rubro Créditos Fiscales ha sido expuesto por los importes de incorporación al patrimonio, a valores nominales.

Estos conceptos son compensables con los pasivos fiscales por dichos impuestos hasta su concurrencia, según Nota N° 14 "Deudas Fiscales".

2.5. Otros Créditos en Moneda:

Corto Plazo:	30.06.26	30.06.25
Socios Suscriptores	71.936.457,14	83.933.663,54
Anticipos a Proveedores Mat. Eléctricos	6.840.806,77	68.953.801,62
Seguros Adelantados	22.155.696,55	14.058.061,05
Plan de Compras Agrupadas FACE	0,00	24.121.750,25
Indemnización por Siniestro	10.000.000,00	0,00
Reg. Especial Créditos Res. SE 40/21	1.933.976.353,68	0,00
Otros	95.100,00	267,10
	-----	-----
Totales	2.045.004.414,14	191.067.543,56
	-----	-----
Largo Plazo:		
Reg. Especial Créditos Res. SE 40/21	834.244.438,82	0,00
	-----	-----
Totales	834.244.438,82	0,00
	-----	-----

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Marina A. Laban
Síndico

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Fabián R. Sclepek
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 – Reg. Coop. Mnes. Nº 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico Nº 74

El rubro Otros Créditos En Moneda ha sido expuesto por los importes de incorporación al patrimonio, a valores nominales.

El importe total adeudado por Asociados Suscriptores surge del Anexo V.

El saldo de Anticipos a Proveedores Mat. Eléctricos será cancelado en un plazo promedio de 60/90 días posteriores al cierre.

El saldo consignado como Indemnización por Siniestro, comprende el valor de dos cuotas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, en virtud del acuerdo suscripto con la aseguradora RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

El saldo consignado como Reg. Especial Cred. Res. 40/21, incluye el valor de las cuotas reconocidas y pendientes de cancelación, según lo establecido por dicha resolución. Se exponen en el corto y largo plazo en función de su realización.

2.6. Bienes de Cambio:

Corto Plazo	30.06.26	30.06.25
Materiales Eléctricos	412.509.476,91	396.576.176,94
Medidores	59.790.160,46	17.711.866,62
Materiales Varios	13.524.131,36	6.068.149,64
Materiales T.V.	917.035,18	698.901,65
Materiales T.I.C.	40.373,10	48.218,39
Repuestos Rodados y Máquinas	24.643.662,07	17.539.004,84
Gas Licuado	4.387.869,61	2.799.571,03
Envases de Gas para la Venta	29.423.216,45	45.434.503,26
Materiales Eléctricos en tránsito/dep. terceros	14.953.930,47	31.390.471,01
Gas Licuado en tránsito/dep. terceros	0,00	1.353.395,56
	-----	-----
Sub -Total	560.189.855,61	519.620.258,94
	-----	-----
Largo Plazo		
Materiales Eléctricos	634.270.685,58	578.871.002,48
Medidores	89.328.375,96	68.819.915,62
Materiales Varios	23.152.176,70	20.944.367,78

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Marina A. Laban
Síndico

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Fabián R. Sclepek
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 – Reg. Coop. Mnes. Nº 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico Nº 74

Materiales T.V.	40.935.832,06	31.299.144,46
Materiales T.I.C.	39.448.748,00	33.414.649,05
	-----	-----
Sub -Total	827.135.818,30	733.349.079,39
	-----	-----
Total Bienes de Cambio	1.387.325.673,91	1.252.969.338,33
	-----	-----

El criterio de exposición para consignar los bienes de cambio a corto y largo plazo ha sido el de considerar el destino que se les dará a los mismos y en función de datos estadísticos de las salidas de materiales de depósito para inversiones en bienes de uso o para mantenimientos.

Los criterios de valuación están en función de las características de los bienes en existencia y son: a) Bienes valuados a precios de últimas compras y b) Bienes recuperados valuados conforme a lo siguiente: Medidores y transformadores al 50% de la última compra, para el resto de los materiales al 30% de dichos valores.

2.7. Inversiones:

Los saldos que componen las inversiones a largo plazo surgen del Anexo I y corresponden a capital invertido en Cooperativas.

Criterios de valuación:

Las participaciones no cotizan en bolsa y han sido valuadas por su costo de origen.

2.8. Bienes de Uso:

Criterios de valuación:

Los bienes de uso se encuentran reexpresados al cierre del ejercicio, neto de sus amortizaciones. Para el caso de los Rodados se siguió el mismo criterio de valuación de ejercicios anteriores tomando como base los valores que surgen de las tablas publicadas por la Asociación de Concesionarios de Automotores de Argentina – ACARA, netos de impuestos.

Los demás Bienes de Uso han sido ajustados utilizando los coeficientes de reexpresión establecidos por las normas contables.

Los movimientos de las cuentas que componen el Rubro surgen del Anexo III.

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – Nº 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Marina A. Laban
Síndico

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Fabián R. Sclepek
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.
Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74

2.9. Bienes Intangibles:

Se incluye dentro de este Rubro, las inversiones efectuadas en el ejercicio para la instalación e implementación de Sistema GIS de Administración y Análisis de Redes Eléctricas - SAR V. 4.5.

Criterios de valuación:

Los bienes Intangibles se encuentran reexpresados al cierre del ejercicio, neto de sus amortizaciones. Los mismos han sido ajustados utilizando los coeficientes de reexpresión establecidos por las normas contables.

Los movimientos de las cuentas que componen el Rubro surgen del Anexo IV.

2.10. Proveedores de Bienes y Servicios:

Comprende los siguientes conceptos e importes:

	30.06.26	30.06.25
Compra Energía - Electricidad de Misiones S.A.	2.865.117.874,62	2.514.538.544,57
Proveedores Mat./Serv. Eléctricos	76.424.373,39	129.718.829,06
Proveedores Gas	1.836.271,75	9.768.899,89
Proveedores Mat./Serv. Telecomunicaciones	98.835.859,81	116.095.572,68
Proveedores Mat./Serv. Varios	37.780.886,81	28.894.083,99
Totales	3.079.995.266,38	2.799.015.930,19

El rubro Proveedores de Bienes y Servicios se expone a valores nominales.

El saldo por Compra Energía EMSA es devengado, en general de carácter no exigible al cierre del ejercicio, comprende los períodos de facturación de Mayo/2026 (vencimiento Julio) y Junio/2026 (vencimiento agosto).

Para el resto de los saldos, el plazo de cancelación está dentro de los 15/30 días posteriores al cierre.

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Marina A. Laban
Síndico

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Fabián R. Sclepek
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74

2.11. Deudas Bancarias

Comprende los siguientes conceptos e importes:

	30.06.26	30.06.25
Banco Macro S.A. - Tarjeta de Crédito VISA	1.561.482,23	1.935.999,67
	-----	-----
Totales	1.561.482,23	1.935.999,67
	-----	-----

Las Deudas Bancarias se exponen a valores nominales.

2.12. Deudas Sociales:

Corresponden a conceptos e importes devengados y no exigibles al cierre del ejercicio según el siguiente detalle:

	30.06.26	30.06.25
Sueldos a Pagar	370.579.536,44	366.858.957,67
Aportes, Contrib. y ART (F-931 ARCA) a pagar	222.163.360,18	207.904.864,71
Aportes y Contrib. Gremiales y Conv. a pagar	70.126.732,22	67.810.313,25
Provisión Bonificación Anual	471.370.907,09	451.018.040,77
Provisión para Vacaciones	283.154.214,34	270.585.542,22
	-----	-----
Totales	1.417.394.750,27	1.364.177.718,62
	-----	-----

Las Deudas Sociales se exponen a valores nominales.

El importe de Sueldos a Pagar, comprende los sueldos netos del mes de Junio de 2026 y 1° Sueldo Anual Complementario (SAC), el cual se cancela el primer día hábil del mes de Julio de 2026.

El vencimiento para el pago de los Aportes, Contribuciones y ART (F-931 ARCA), correspondiente a los sueldos devengados del mes de Junio de 2026, opera en la primera quincena del mes de Julio de 2026.

El saldo devengado al cierre del ejercicio de provisión Bonificación Anual será cancelado en el mes de Enero de 2027.

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
 Contador Público
 Matrícula 126 – Ley I – N° 34
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Provincia de Misiones
 Auditor

Aníbal R. Freiburger
 Secretario

Marina A. Laban
 Síndico

Fabiana R. Christen
 Vice Presidente

Fabián R. Sclepek
 Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 – Reg. Coop. Mnes. Nº 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico Nº 74

En el ejercicio se continuó aplicando el criterio de constituir la provisión para vacaciones del personal con su correspondiente determinación de cargas sociales. El importe se corresponde con el 50% de lo devengado en concepto de vacaciones por el año 2026. El saldo será cancelado en la medida que se otorguen.

2.13. Deudas Fiscales:

Comprende los conceptos e importes que se indican a continuación, revistiendo el carácter de devengado no exigible al cierre del ejercicio:

	30.06.26	30.06.25
ARCA – Agencia de Rec. y Control Aduanero	1.298.749.990,17	1.162.463.576,35
Municipalidades	7.125.525,39	6.705.666,12
DGR-ATM - Dirección General Rentas	268.809.328,49	275.707.709,31
ENACOM y Otros Entes de Recaudación	6.862.584,33	6.625.394,97
	-----	-----
Totales	1.581.547.428,38	1.451.502.346,75
	-----	-----

Las Deudas Fiscales se exponen a valores nominales.

Los saldos expuestos son compensables parcialmente con las partidas de créditos fiscales consignadas como "Créditos Fiscales" según la Nota Nº 5.

Los plazos de cancelación de estos pasivos operan en un término de 75 días a excepción del Imp. Fondo Cooperativo cuyo vencimiento opera el 11/11/2026.

Se incluye dentro de ARCA - Agencia de Rec. y Control Aduanero:

- IVA - Saldo DDJJ Jun/26: \$ 184.633.889,62.
- IVA - Debito Fiscal Diferido: \$ 871.677.944,80.
- Prov. Impuesto Fondo para Educación y Promoción Cooperativa 2026: \$ 189.368.547,55. De este importe \$ 34.400.588,13 se expone como Resultado No Operativo y \$ 154.895.431,88 como Operativo, dentro del Estado de Resultados General. Tal como se comenta en la Nota Nº 5 "Créditos Fiscales", al cierre del ejercicio se habían pagado \$ 59.138.778,16 en concepto de 7 anticipos al Fondo Cooperativo.
- AFSCA – Saldo DDJJ Jun/26: \$ 2.521.031,03.
- IVA - Percepciones a depositar: \$ 24.604.877,38.
- Ganancias - Retenciones depositar: \$ 25.943.699,79.

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – Nº 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Marina A. Laban
Síndico

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Fabián R. Sclepek
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.
Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74

2.14. Otras Deudas en Moneda:

Bajo este título se incluyen los siguientes conceptos e importes:

	30.06.26	30.06.25
Honorarios a Pagar	11.900.000,00	12.126.340,00
Aporte Cooperativas Escolares a Pagar	1.360.000,00	1.282.080,00
Ayuda Solidaria a Pagar	2.700.000,00	3.271.975,00
	-----	-----
Totales	15.960.000,00	16.680.395,00
	-----	-----

Otras Deudas se exponen a valores nominales.

2.15. Provisión para Indemnizaciones por Jubilaciones:

Bajo este título se consignaron las compensaciones devengadas a favor de los empleados de la Cooperativa. Los importes han sido calculados sobre la base de los beneficios establecidos en convenciones colectivas de trabajo según los años de servicio y al momento de jubilarse. En el presente ejercicio no se utilizaron provisiones. El incremento de la provisión por el ejercicio alcanzó a \$ 528.749.441,64 importe que fue distribuido en el resultado de cada una de las secciones, bajo el título Otros Resultados Operativo.

El total de la Provisión para Indemnización alcanzó a \$ 1.769.606.910,28 y se expone en el largo plazo.

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Marina A. Laban
Síndico

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Fabián R. Sclepek
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74

3 - Notas al Estado de Resultados**3.1. Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda - RECPAM)****Resultado Positivos generados por:**

	30.06.26	30.06.25
Diferencia Cambio por Compra de Mater. en U\$S	7.875.170,20	3.280.374,61
Intereses Bancarios Plazos Fijos	74.014.515,30	44.896.337,92
Resultado por Tenencia F.C.I.	413.607.853,42	308.002.794,06
Diferencia Cotización Tenencia U\$S	574.266.467,10	717.255.845,00
Ingresos Financieros (por mora y financiación)	421.583.475,56	683.245.345,89
Resultado por Tenencia Bs. de Cambio	61.269.778,65	151.324.838,37
RECPAM Activos	3.341.982.057,48	3.603.056.203,67
RECPAM Resultados - Egresos	<u>2.860.673.559,89</u>	<u>2.859.680.985,73</u>
Total Resultados Positivos	7.755.272.877,60	8.370.742.725,25

Resultado Negativos generados por:

	30.06.26	30.06.25
Diferencia Cambio por Compra de Mater. en U\$S	(22.477.292,79)	(6.459.071,36)
Intereses Impositivos	(145.162,16)	(58.128,99)
RECPAM Patrimonio Neto	(4.790.141.278,23)	(5.240.148.875,90)
RECPAM Resultados - Ingresos	<u>(4.178.822.402,52)</u>	<u>(3.336.348.043,97)</u>
Total Resultados Negativos	(8.991.586.135,70)	(8.583.014.120,22)
Total Resultados Fcieros. y por Tenencia.	(1.236.313.258,10)	(212.271.394,97)

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
 Contador Público
 Matrícula 126 – Ley I – N° 34
 Consejo Profesional de Ciencias Económicas
 Provincia de Misiones
 Auditor

Aníbal R. Freiburger
 Secretario

Marina A. Laban
 Síndico

Fabiana R. Christen
 Vice Presidente

Fabián R. Sclepek
 Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.
Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74

3.2. Clasificación de los Resultados:

Resultados por la Gestión Cooperativa con Asociados (*)

Sección Energía Eléctrica	936.903.299,98	
Sección Telecomunicaciones	(359.004.431,06)	
Sección Gas	(6.164.540,49)	<u>571.734.328,43</u>

Resultados por la Gestión Cooperativa con no Asociados (*)

Sección Energía Eléctrica	3.220.794,98	
Sección Telecomunicaciones	(1.256.122,21)	
Sección Gas	(164.064,99)	<u>1.800.607,78</u>

Total Utilidad Operativa **573.534.936,21**

() Distribuido en función de los ingresos según Anexo VI*

Resultados por Gestiones ajenas a la Gestión Cooperativa

Según detalle del Estado de Resultado General 4.399.507.647,88

Resultado Fciero. y por Tenencia (incluido RECPAM)

Según detalle Nota 3.1 (1.236.313.258,10)

Excedente Neto del Ejercicio **3.736.729.325,99**

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Marina A. Laban
Síndico

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Fabián R. Sclepek
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.
Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 – Reg. Coop. Mnes. Nº 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico Nº 74

4 - Notas al Estado de Flujos de Efectivo

4.1. RECPAM del Flujo de Efectivo:

Debido a la dificultad de exponer el RECPAM del Efectivo y sus Equivalentes dentro del Estado de Flujos de Efectivo, se informa que dentro de sus variaciones se incluyen \$ 143.514.101,08 de RECPAM negativo, que no constituyen un flujo de fondos generados por actividades operativas, de inversión ni de financiación.

5 - Información Complementaria:

A) Inversiones en Promoción Cooperativa Art. 42 LEY 20.337:

Sin movimientos debido al no haber existido fondos distribuibles en el ejercicio anterior.

B) Tope Reintegro Capital Cooperativo (5% Capital integrado):

Capital disponible para devolución	61.752.252,84
------------------------------------	---------------

C) Activos de Disponibilidad restringida:

No existen.

D) Restricciones a la distribución de excedentes Art. 43 LEY 20.337.

Ver Anexo VII.

E) Proyecto de Distribución de Excedentes

Ver Anexo VIII.

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – Nº 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Marina A. Laban
Síndico

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Fabián R. Sclepek
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL SAN MARTIN LTDA.
Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 – Reg. Coop. Mnes. N° 12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74

6 - Información Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa.

Información correspondiente a la Contribución Especial Ley 24.427 exigida por la Resolución 996/2021 del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES).

1- Inscripción ARCA CUIT N° 30-54574326-0

2- Anticipos cancelados:

Exigibles	Fecha Present.	Importe	Forma de Pago
Anticipo N° 1	05/12/2025	\$ 8,448,396.88	Compensación con Imp. Deb y Cred. Ley 25.413
Anticipo N° 2	09/01/2026	\$ 8,448,396.88	Compensación con Imp. Deb y Cred. Ley 25.413
Anticipo N° 3	06/02/2026	\$ 8,448,396.88	Compensación con Imp. Deb y Cred. Ley 25.413
Anticipo N° 4	10/03/2026	\$ 8,448,396.88	Compensación con Imp. Deb y Cred. Ley 25.413
Anticipo N° 5	08/04/2026	\$ 8,448,396.88	Compensación con Imp. Deb y Cred. Ley 25.413
Anticipo N° 6	04/05/2026	\$ 8,448,396.88	Compensación con Imp. Deb y Cred. Ley 25.413
Anticipo N° 7	01/06/2026	\$ 8,448,396.88	Compensación con Imp. Deb y Cred. Ley 25.413

Devengado No Exigibles:

Anticipos N° 8 a N° 11. \$ 33.793.587,52

Tota Anticipos: \$ 92.932.365,68

3- Presentación Declaración Jurada 2025:

Fecha Present.	Importe	Forma de Pago
07/11/2025	\$ 27.690.241,88	Anticipos y Transf.Bcaria. (VEP ARCA).

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 – Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Marina A. Laban
Síndico

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Fabián R. Sclepek
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 - Reg. Coop. Mnes. Nº 12

INVERSIONES**ANEXO I**

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico Nº 74

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

Detalle	Valor Nominal 30/06/2026	Valor de Libros 30/06/2026	Valor de Libros 30/06/2025	
Colocaciones Financieras y Tit. Públicos				
Bco. Macro S.A. Dep. Plazo Fijo U\$S	1.285.010.981,47	1.285.010.981,47	1.344.685.364,56	Bancaria
Bco. Nación Argentina Dep. Plazo Fijo U\$S	1.636.695.605,50	1.636.695.605,50	1.721.747.880,93	Bancaria
Bco. Macro S.A. Fondo Común de Inversión (F.C.I.)	2.134.800.245,19	2.134.800.245,19	1.623.061.512,68	Bancaria
Intereses devengados a cobrar U\$S	26.542.714,56	26.542.714,56	23.295.782,38	S/ Coloc. Financ
Totales	5.083.049.546,72	5.083.049.546,72	4.712.790.540,55	
Títulos Públicos, Acciones y Otros - Largo Plazo				
Cuotas Sociales Coop. Coop. Gas S.P. Vivienda Mnes. Ltda.	328.487,10	328.487,10	438.694,52	Fracc. y Dist de Gas
Cuotas Sociales Sancor Coop. Seguros Ltda.	150.857,20	150.857,20	201.469,79	Seguros
Cuotas Sociales de F.A.C.E.	15.100,91	15.100,91	20.167,27	Cooperativa de 2do. Grado
Cuotas Sociales de F.E.C.E.M.	10.862,12	10.862,12	14.506,36	Cooperativa de 2do. grado
Cuotas Sociales de Aguas Puras Coop. Ltda.	998,00	998,00	1.332,83	Servicio Agua Potable
Cuotas Sociales de Coop. Agua potable Garuhapé Ltda.	50,00	50,00	66,78	Servicio Agua Potable
Cuotas Sociales La Segunda Coop. Seguros Ltda.	914.635,66	914.635,66	660.585,92	Seguros
Cuotas Sociales Coop. Agua Potable Capióvi Ltda.	210,60	210,60	281,26	Servicio Agua Potable
Cuotas Sociales Coop. Elect. L.N.Alem Ltda.	183,89	183,89	245,59	Servicio Prov. Energía
Cuotas Sociales COLSECOR Coop. Ltda.	283.551,96	283.551,96	354.644,64	Servicio Televisión
Cuotas Sociales Coop. Credito y Consumo La Misión Ltda.	7.500,00	7.500,00	10.016,25	Servicio de Cobranza
Cuotas Sociales Rio Uruguay Coop. De Seguros Ltda.	5.453.771,50	5.453.771,50	3.680.161,23	Seguros
Totales	7.166.208,94	7.166.208,94	5.382.172,43	

*Firmado al solo efecto de su identificación***Rodolfo Alfredo Givone**

Contador Público
Matrícula 126 - Ley 1 - Nº 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Marina A. Laban
Síndico

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Fabián R. Sclepek
Tesorero

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.
Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

PREVISIONES Y RESERVAS

ANEXO II

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74
Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

Rubros	Valores al Inicio	Aumentos	Disminución/Aumento por reexpresión	Disminución	Valores al Cierre 30/06/2026	Valores al Cierre 30/06/2025	Observaciones
I) PREVISIONES							
Para Deudores Incobrables Energía	4.027.613,71	5.264.798,01	(1.011.804,11)	(124.401,19)	8.156.206,42	4.027.613,71	Aumento por Res. Consejo de Administración y disminución por recuperos.
Para Deudores Incobrables C.C.C.T.V.	1.188.265,41	1.400.777,08	(298.512,20)	(57.963,20)	2.232.567,09	1.188.265,41	Aumento por Res. Consejo de Administración y disminución por recuperos.
Para Deudores Incobrables GAS	28.907,95	-	(7.262,16)	(122,00)	21.523,79	28.907,95	Aumento por Res. Consejo de Administración y disminución por recuperos.
Para Deudores Incobrables T I C	1.255.598,64	2.587.738,32	(315.427,44)	(53.385,40)	3.474.524,12	1.255.598,64	Aumento por Res. Consejo de Administración y disminución por recuperos.
Totales	6.500.385,71	9.253.313,41	(1.633.005,91)	(235.871,79)	13.884.821,42	6.500.385,71	
II) RESERVAS							
Totales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Firmado al solo efecto de su identificación

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Marina A. Laban
Síndico

Anibal R. Freiburger
Secretario

Fabián R. Sclpek
Tesorero

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 - Reg. Coop. Mnes. Nº 12

BIENES DE USO

ANEXO III

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico Nº 74
Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

Rubros	Valores al inicio del Ejercicio	Variaciones del Ejercicio				Amortizaciones				NETOS RESULTANTES	
		Altas	Disminución por Resultado por Tenencia	Bajas	Total	Ac. al inicio del Ejercicio	Bajas	Del Ejercicio	Total	30/06/2026	30/06/2025
Terrenos	811.038.110,36	43.329.001,85			854.367.112,21	0,00		0,00	0,00	854.367.112,21	811.051.887,52
Edificios	1.916.796.153,04				1.916.796.153,04	754.684.249,14		62.880.494,50	817.564.743,64	1.099.231.409,40	1.162.009.706,57
Líneas Eléctricas	10.008.874.765,14	780.778.833,76			10.789.653.598,90	5.475.238.699,33		635.904.047,80	6.111.142.747,13	4.678.510.851,77	4.533.713.080,37
Tableros	700.595,49				700.595,49	700.595,46		0,00	700.595,46	0,03	0,03
Maquinas y Equipos	17.098.427,89				17.098.427,89	14.898.542,36		366.647,55	15.265.189,91	1.833.237,98	2.199.922,98
Rodados	3.125.903.754,77	106.363.803,65	(146.905.406,70)	6.392.118,06	3.078.970.033,66	1.693.852.127,25	2.631.105,54	198.603.148,46	1.889.824.170,17	1.189.145.863,49	1.432.051.627,48
Herram. e Instrumentos	237.736.924,82	45.921.723,32			283.658.648,14	183.734.797,49		36.586.799,38	220.321.596,87	63.337.051,27	54.003.045,95
Medidores en Servicio	2.534.580.643,45	162.966.412,68			2.697.547.056,13	1.243.970.532,61		235.686.435,45	1.479.656.968,06	1.217.890.088,07	1.290.632.037,54
Instalaciones Varias	96.205.587,62	0,00			96.205.587,62	69.106.585,11		6.961.977,48	76.068.562,58	20.137.025,04	27.099.462,94
Muebles y útiles	198.899.864,05	24.170.710,19			223.070.574,24	167.049.830,58		22.368.793,66	189.418.624,24	33.651.950,00	31.850.576,24
Redes y Eq. Trans. TV	3.562.268.481,99	172.914.173,23			3.735.182.655,22	2.266.070.300,60		278.051.006,64	2.544.121.307,24	1.191.061.347,98	1.296.220.203,08
Envases Sección Gas	12.306.048,06			6.821.997,49	5.484.050,57	319.219,85		0,00	319.219,85	5.164.830,72	11.986.915,96
Redes TIC	3.125.813.163,20	354.824.853,99			3.480.638.017,19	1.424.190.888,37		218.639.227,43	1.642.830.115,80	1.837.807.901,39	1.701.651.180,65
Equipamiento TIC	764.631.668,28	26.143.085,03			790.774.753,31	655.643.312,67		58.141.465,89	713.784.778,56	76.989.974,75	108.990.207,32
Parque Solar Fotovoltaico	0,00	921.057.402,99			921.057.402,99	0,00		69.962.405,00	69.962.405,00	851.094.997,99	0,00
Totales	26.412.854.188,16	2.638.470.000,69	(146.905.406,70)	13.214.115,55	28.891.204.666,60	13.949.459.680,81	2.631.105,54	1.824.152.449,24	15.770.981.024,51	13.120.223.641,90	12.463.459.854,65

Firmado al solo efecto de su identificación.

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 - Ley 1 - Nº 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Marina A. Laban
Síndico

Anibal R. Freiburger
Secretario

Fabián R. Sclepek
Tesorero

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 - Reg. Coop. Mnes. Nº 12

BIENES INTANGIBLES

ANEXO IV

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico Nº 74
Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

Rubros	Valores al inicio del Ejercicio	Variaciones del Ejercicio			Amortizaciones				NETOS RESULTANTES	
		Altas	Bajas	Total	Ac. al inicio del Ejercicio	Bajas	Del Ejercicio	Total	30/06/2026	30/06/2025
Licencia Sistema GIS SAR V. 4.5	0,00	28.418.830,78		28.418.830,78	0,00		9.472.943,59	9.472.943,59	18.945.887,19	0,00
Totales	0,00	28.418.830,78	0,00	28.418.830,78	0,00	0,00	9.472.943,59	9.472.943,59	18.945.887,19	0,00

Firmado al solo efecto de su identificación.

Rodolfo Alfredo Givone

Contador Público
Matrícula 126 - Ley 1 - Nº 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Marina A. Laban
Síndico

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Fabián R. Sclepek
Tesorero

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

ANEXO V

CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

SECCION ELECTRICIDAD	Suscripto al inicio	Aumentos	Bajas	Suscripto al cierre	Integrado	A Integrar
Provincia de Misiones	91.126,00			91.126,00	91.126,00	
Municipalidad de Puerto Rico	24.107.848,00	992.400,00		25.100.248,00	25.100.248,00	
Municipalidad de Capióvi	6.517.468,00			6.517.468,00	6.517.468,00	
Municipalidad de Ruiz de Montoya	1.271.741,00	330.800,00		1.602.541,00	1.602.541,00	
Municipalidad de Garuhapé	244.603,00			244.603,00	244.603,00	
Municipalidad de Puerto Leoni	1.976.033,00			1.976.033,00	1.976.033,00	
Asociados	562.444.454,00	272.815.157,00		835.259.611,00	780.323.239,40	54.936.371,60
Sub Total	596.653.273,00	274.138.357,00		870.791.630,00	815.855.258,40	54.936.371,60
SECCION ELECTRIFICACION RURAL						
Provincia de Misiones	41.316,00			41.316,00	41.316,00	
Municipalidad de Garuhapé	2.721,00			2.721,00	2.721,00	
Asociados	780.840,00			780.840,00	780.839,99	0,01
Sub Total	824.877,00			824.877,00	824.876,99	0,01
SECCION TELECOMUNICACIONES						
SUB-SECCION TV						
Asociados	83.409.733,00	40.821.150,00	332.500,00	123.898.383,00	116.985.395,54	6.912.987,46
Municipalidad de Garuhapé	2.545,00			2.545,00	945,00	1.600,00
Municipalidad de Capióvi	7.725,00			7.725,00	7.725,00	
Municipalidad de Ruiz de Montoya	2.625,00			2.625,00	2.625,00	
Municipalidad de Puerto Rico	3.859,00	47.500,00		51.359,00	51.359,00	
Sub Total	83.426.487,00	40.868.650,00	332.500,00	123.962.637,00	117.048.049,54	6.914.587,46
SUB-SECCION TIC						
Asociados	220.672.658,00	91.919.750,00	1.211.250,00	311.381.158,00	301.295.659,92	10.085.498,07
Municipalidad de Puerto Rico	1.630,00			1.630,00	1.630,00	
Municipalidad de Capióvi	6.890,00			6.890,00	6.890,00	
Municipalidad de Ruiz de Montoya	5.802,00			5.802,00	5.802,00	
Municipalidad de Garuhapé	300,00			300,00	300,00	
Municipalidad de Puerto Leoni	4.500,00			4.500,00	4.500,00	
Provincia de Misiones	2.090,00			2.090,00	2.090,00	
Sub Total	220.693.870,00	91.919.750,00	1.211.250,00	311.402.370,00	301.316.871,92	10.085.498,07
Total General	901.598.507,00	406.926.757,00	1.543.750,00	1.306.981.514,00	1.235.045.056,86	71.936.457,14

Firmado al solo efecto de su identificación.

Rodolfo Alfredo Givone

Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Marina A. Laban
Síndico

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Fabián R. Sclepek
Tesorero

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 2.897 - Reg. Coop. Mnes. Nº 12

ANEXO VI**DISCRIMINACION DE INGRESOS BRUTOS OPERATIVOS**

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico Nº 74

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

	Asociados	No Asociados	Total 30/06/2026	Total 30/06/2025
SECCION ENERGIA				
Venta Energía	22.475.661.763,36	75.958.818,72	22.551.620.582,08	22.755.098.521,17
Cuota Servicio	455.768.175,04	3.461.016,42	459.229.191,46	471.457.998,47
Derecho reconexión, traslado y transferencias	32.669.802,51	5.312,01	32.675.114,52	27.728.582,75
Factor potencia	<u>140.035.425,17</u>	<u>-</u>	<u>140.035.425,17</u>	<u>142.289.596,12</u>
Total Energía	23.104.135.166,08	79.425.147,15	23.183.560.313,23	23.396.574.698,51
SECCION TELECOMUNICACIONES				
SUB-SECCION TV				
Abonos	1.579.193.610,59	1.636.599,28	1.580.830.209,87	1.384.601.959,54
Publicidad	9.445.826,54	1.246.798,89	10.692.625,43	7.378.817,31
Derecho reconexión, traslado y transferencias	<u>2.130.525,14</u>	<u>0,00</u>	<u>2.130.525,14</u>	<u>6.438.413,73</u>
Sub-Total Sección TV	1.590.769.962,27	2.883.398,17	1.593.653.360,44	1.398.419.190,58
SUB-SECCION TIC				
Abono Servicio	1.939.820.960,00	9.529.602,64	1.949.350.562,64	1.606.175.045,96
Derecho reconexión, traslado y transferencias	<u>17.091.184,15</u>	<u>-</u>	<u>17.091.184,15</u>	<u>14.801.117,78</u>
Sub-Total Sección TIC	1.956.912.144,15	9.529.602,64	1.966.441.746,79	1.620.976.163,74
Total Telecomunicaciones	3.547.682.106,42	12.413.000,81	3.560.095.107,23	3.019.395.354,32
SECCION GAS				
Venta Gas	201.742.766,25	4.659.416,13	206.402.182,38	281.153.646,75
Venta envases	<u>16.501.245,64</u>	<u>1.148.997,56</u>	<u>17.650.243,20</u>	<u>14.588.854,85</u>
Total Gas	218.244.011,89	5.808.413,69	224.052.425,58	295.742.501,61
TOTALES	26.870.061.284,39	97.646.561,65	26.967.707.846,04	26.711.712.554,44

*Firmado al solo efecto de su identificación.***Rodolfo Alfredo Givone**

Contador Público

Matrícula 126 - Ley I - Nº 34

Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Provincia de Misiones

Auditor

Marina A. Laban

Síndico

Aníbal R. Freiberger

Secretario

Fabián R. Sclepek

Tesorero

Fabiana R. Christen

Vice Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

ANEXO VII**RESTRICCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES**

(art. 43 Ley 20.337))

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

Movimientos	Ajustes de Capital	Reserva Legal	Reserva Especial art. 42	Total
Saldos a Recomponer al 30/06/2025	4.051.746.678,71	209.803.278,79	10.405.767.460,63	14.667.317.418,13
Absorción Pérdidas Ej. 30/06/2025	59.927.036,75	0,00	0,00	59.927.036,75
Saldos a Recomponer al 30/06/2026	4.111.673.715,47	209.803.278,79	10.405.767.460,63	14.727.244.454,88

*Firmado al solo efecto de su identificación.***Rodolfo Alfredo Givone**

Contador Público

Matrícula 126 - Ley I - N° 34

Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Provincia de Misiones

Auditor

Marina A. Laban

Síndico

Aníbal R. Freiburger

Secretario

Fabián R. Sclepek

Tesorero

Fabiana R. Christen

Vice Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

ANEXO VIII

RECOMPOSICION DE PERDIDAS CON EXCENDTES DEL EJERCICIO

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74
Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

Excedente Neto del Ejercicio	3.736.729.325,99
Ajuste de Capital a Recomponer - Anexo VII	<u>(4.111.673.715,47)</u>
Saldo Pendiente de Recomposición	(374.944.389,48)

Firmado al solo efecto de su identificación.

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Marina A. Laban
Síndico

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Fabián R. Sclepek
Tesorero

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

CUADRO 1

DISTRIBUCION GASTOS DE EXPLOTACION

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

Conceptos	Sección Energía	Sección Telecomunicaciones	Sección Gas	Total 30/06/2026	Total 30/06/2025
Sueldos, Horas Extras Y Cargas Sociales	3.739.237.733,24	1.557.123.605,20	54.938.030,72	5.351.299.369,16	5.220.125.319,88
Amortizaciones de Bienes de Uso e Intangibles	1.145.926.588,37	624.362.019,98	4.681.944,02	1.774.970.552,37	1.674.481.801,21
Seguros	12.408.296,00	4.003.793,45	356.608,22	16.768.697,67	12.799.054,07
Gastos mantenimiento rodados	92.479.916,36	27.247.801,20	57.851,50	119.785.569,06	137.328.329,73
Combustibles y lubricantes rodados	89.156.485,69	24.964.813,33	145.312,43	114.266.611,45	110.863.494,08
Gastos Generales	1.370.103,52	2.480.559,65	1.026.586,79	4.877.249,96	9.902.487,42
Indumentaria y elementos seguridad p/personal	14.503.860,65	6.380.029,01	545.269,94	21.429.159,60	20.818.446,06
Mto. máquinas y equipos - Soporte Técnico	83.053.231,52	55.515.360,15	-	138.568.591,67	129.797.460,43
Mantenimiento de edificios e instalaciones	19.961.692,31	7.709.453,91	501.089,56	28.172.235,78	42.733.066,09
Artículos de limpieza	3.037.802,70	297.768,33	-	3.335.571,03	4.677.845,42
Reposición y mantenimiento medidores	106.396.988,01	-	-	106.396.988,01	92.980.799,23
Mantenimiento redes	461.278.196,94	37.489.330,21	-	498.767.527,15	385.759.389,87
Reposición y mantenimiento transformadores	118.778.646,64	-	-	118.778.646,64	102.885.759,33
Fletes y acarreos	4.285.299,80	2.008.947,69	-	6.294.247,49	4.727.161,37
Útiles, papelería e impresos	644.702,92	41.422,46	89.291,08	775.416,46	1.373.936,97
Movilidad y viáticos	4.621.876,76	2.340.415,07	32.833,89	6.995.125,72	5.283.051,38
Franqueos y teléfonos	6.865.640,05	6.921.869,87	621.015,66	14.408.525,58	13.904.434,73
Impuestos y Tasas	10.859.810,79	72.473.625,36	1.458.084,75	84.791.520,90	69.136.374,97
Honorarios y Servicios	-	-	882.210,00	882.210,00	3.050.075,40
Comisiones	-	23.203.991,01	-	23.203.991,01	23.005.442,02
Energía Eléctrica Antenas Exteriores TIC	-	1.418.137,60	-	1.418.137,60	2.172.223,36
Servicio Vigilancia/Limpieza	11.547.025,27	35.134.956,08	-	46.681.981,35	44.221.286,85
Cursos, Jornadas y Mat. Informativo	-	-	-	-	1.388.523,21
Indemnizaciones por Jubilac.y Siniestros	7.404.804,80	-	-	7.404.804,80	5.750.596,27
TOTALES	5.933.818.702,34	2.491.117.899,56	65.336.128,56	8.490.272.730,46	8.119.166.359,35

Firmado al solo efecto de su identificación.

Rodolfo Alfredo Givone

Contador Público

Matrícula 126 - Ley I - N° 34

Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Provincia de Misiones

Auditor

Marina A. Laban

Síndico

Aníbal R. Freiburger

Secretario

Fabián R. Sclepek

Tesorero

Fabiana R. Christen

Vice Presidente

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.

Matrícula I.N.A.E.S. N° 2.897 - Reg. Coop. Mnes. N° 12

CUADRO 2

DISTRIBUCION GASTOS DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Económico N° 74

Cifras expresadas en moneda Homogénea pesos del 30/06/2026

Conceptos	Sección Energía	Sección Telecomunicaciones	Sección Gas	Total 30/06/2026	Total 30/06/2025
Sueldos, Horas Extras y Cargas Sociales	1.006.749.734,43	154.597.687,13	9.729.511,64	1.171.076.933,20	1.143.225.227,46
Amortizaciones de Bienes de Uso	50.424.308,91	7.743.216,87	487.314,66	58.654.840,44	58.852.381,14
Seguros	2.135.746,24	327.967,73	20.640,45	2.484.354,42	676.302,48
Útiles, papelería e impresos	5.296.419,63	813.324,50	51.186,08	6.160.930,21	7.713.768,76
Servicio procesamiento de datos	55.852.281,72	8.576.742,84	539.772,11	64.968.796,67	40.505.619,67
Gastos mantenimiento rodados	369.237,82	56.700,60	3.568,42	429.506,84	1.082.842,79
Honorarios	49.201.893,73	7.555.501,35	475.500,89	57.232.895,97	54.454.814,97
Combustibles y Lubricantes	1.524.991,18	234.179,46	14.737,94	1.773.908,58	1.756.063,09
Artículos de Limpieza	44.286,24	6.800,65	427,99	51.514,88	29.654,60
Retribución Consejeros y Síndico	95.024.121,66	14.592.017,19	918.339,75	110.534.478,60	104.757.943,45
Gtos. y Atención Consejeros	8.723.746,08	1.339.628,83	84.308,73	10.147.683,64	10.344.855,24
Viáticos y Movilidad	5.628.463,94	864.313,62	54.395,05	6.547.172,61	10.330.417,45
Indumentaria y otros gastos en personal	1.850.883,60	284.223,89	17.887,46	2.152.994,95	5.609.036,79
Suscripciones de Material Informativo	1.437.496,58	220.743,68	13.892,37	1.672.132,63	1.652.659,92
Comunicaciones telefónicas	5.809.421,25	892.101,64	56.143,88	6.757.666,76	6.140.041,65
Franqueos y Envíos	364.811,64	56.020,91	3.525,64	424.358,19	569.574,58
Impuesto Ingresos Brutos	912.669.888,38	141.669.845,64	12.059.397,55	1.066.399.131,57	1.070.298.997,06
Impuestos y Tasas	179.773.408,11	27.606.218,46	1.737.380,61	209.117.007,18	212.731.547,67
AFIP-Fondo Cooperativo	133.211.301,70	20.456.085,99	1.287.391,36	154.954.779,05	94.561.122,89
Gastos documentación para socios y publicidad	3.261.980,48	500.913,60	31.524,69	3.794.418,78	3.708.796,46
Cuotas sost. FECEM y FACE	22.766.808,19	3.496.098,16	220.024,82	26.482.931,16	25.905.554,23
Gastos Cortesía y Homenajes	498.324,86	76.523,36	4.815,95	579.664,17	3.659.234,28
Comisiones/Gastos Bancarios y por cobranzas	172.585.624,73	26.502.453,89	1.667.915,86	200.755.994,47	161.692.511,49
Mantenimiento máquinas de oficina	2.448.140,02	375.939,29	23.659,51	2.847.738,83	1.699.133,28
Mantenimiento edificios e instalaciones	14.588.062,94	2.240.160,30	140.983,13	16.969.206,37	28.227.590,16
Alquiler/insumos fotocopadoras	10.240.197,62	1.572.496,93	98.964,14	11.911.658,69	13.327.718,27
Gastos Generales	5.815.126,42	892.977,73	56.199,01	6.764.303,16	3.761.905,04
Gastos para Asamblea	3.201.781,85	491.669,43	30.942,92	3.724.394,20	3.203.927,94
Servicios vigilancia y limpieza	68.448.888,97	10.511.092,84	661.509,25	79.621.491,06	85.367.705,24
Gastos Promoción Cooperativa	2.154.882,05	330.906,25	20.825,38	2.506.613,69	2.406.913,81
TOTALES	2.822.102.260,97	434.884.552,76	30.512.687,24	3.287.499.500,97	3.158.253.861,86

Firmado al solo efecto de su identificación.

Rodolfo Alfredo Givone

Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Marina A. Laban
Síndico

Aníbal R. Freiburger
Secretario

Fabián R. Sclepek
Tesorero

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

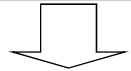
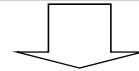
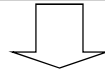
EJERCICIO Nº 74

B A L A N C E D E E N E R G I A

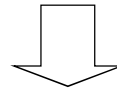
01/07/2025 al 30/06/2026

Valores en kWh

S E T PUERTO RICO 62.215.320 53,38 %	S E T GARUHAPE 25.228.044 21,65 %	ESTACION MINERAL 22.509.144 19,31 %	SET . P . LEONI 6.600.648 5,66 %
---	--	--	---



T O T A L E N E R G I A R E C I B I D A	
COMPRA EMSA	116.553.156
INYECCION EXCEDENTES POR GENERACION USUARIOS LEY XVI - N.º 118	1.879.365



PAPEL MISIONERO (*) 775.672 0,00 %	AL SISTEMA DE DISTRIBUCION 118.432.521 100,00 %	PARQUE SOLAR COOPERATIVA 438.000 "COMPENSA PERDIDAS"
---	--	---



DISTRIBUIDA A USUARIOS 107.681.17490,92 %			CONSUMO INTERNO 333.6900,28 %	PERDIDAS TECNICAS Y NO TECNICAS
				CON PARQUE SOLAR 9.979.6578,43 %
RESIDENCIAL :45.754.31842,49 % INDUSTRIAL13.094.93312,16 % GRANDES USUARIOS :19.155.89917,79 % COMERCIAL :12.317.70511,44 % ALUMBRADO PUBLICO :5.413.2865,03 % JUBILADOS y PENS. :8.202.1977,62 % GOBIERNO :2.651.1082,46 % SERV. DE AGUA y CL. :1.091.7281,01 %				SIN PARQUE SOLAR 10.417.6578,80 %

(*) Energía operada por el usuario.
Facturada en concepto de PEAJE.

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matricula 126 - Ley I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Anibal R. Freiburger
Secretario

Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Marina A. Laban
Síndico

Fabián R. Sclepek
Tesorero

COOPERATIVA LUZ Y FUERZA DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN LTDA.
Matrícula I.N.A.E.S N° 2.897

DATOS ESTADISTICOS DE INTERES GENERAL

Estados Contables al 30 de Junio de 2026 - Ejercicio Comercial N° 74

Personal en relacion de Dep.al 30-06-26 (Secc.Administración) Permanente	16
Personal en relacion de Dep.al 30-06-26 (Secc.Administración) Contratado	0
Personal en relacion de Dep.al 30-06-26 (Secc.Distribución-Electricidad) Permanente	45
Personal en relacion de Dep.al 30-06-26 (Secc.Distribución-Electricidad) Contratado	0
Personal en relacion de Dep.al 30-06-26 (Secc.Telecomunicaciones) Permanente	33
Personal en relacion de Dep.al 30-06-26 (Secc.Telecomunicaciones) Contratado	1
Personal en relacion de Dep.al 30-06-26 (Secc.Gas) Permanente	2
Personal en relacion de Dep.al 30-06-26 (Secc.Gas) Contratado	0
Numero de usuarios por agentes (Secc.Eléctrica)	448
Venta: Gigavatios hora por agente (Secc. Eléctrica)	2,39
Factor de Potencia Medio (Coseno Fi)	0,9740
Total transformadores instalados	1670
Transformadores en uso y tenencia	242
Potencia reactiva instalada en Redes (KVAr)	6276
Pérdidas técnicas y no técnicas (%)	8,43

	UNIDAD	Ejercicio 73	Ejercicio 74
CONCEPTOS	MEDIDA	01/07/24 al 30/06/25	01/07/25 al 30/06/26
1) Potencia demandada en Sub-Est. Transf. Pto.Rico y Garuhapé (*)	kVA	19.872	19.248
2) Potencia demandada en Sub-Est. Transf. Pto. Leoni (*)	kVA	2.059	1.924
3) Potencia demandada en Sub-Est. Transf. Pto. Mineral (*)	kVA	6.624	5.328
4) Potencia contratada en Sub-Est. Transf. Pto. Mineral (Sum PM)	kW	5.000	5.000
5) Potencia demandada por conexión (Sin PM)	kVA	1,39	1,31
6) Promedio Energía consumida por conexión (Sin PM) en el período.	kWh	5.373	5.342
7) Energía recibida del sistema en el período	kWh	122.041.128	118.432.521
8) Energía facturada directamente al consumidor	kWh	110.633.225	107.681.174
9) Consumo Interno	kWh	356.239	333.690

CONEXIONES ELECTRICAS

- Residenciales	C/U	15.974,00	15.134,00
- Comerciales	C/U	1.223,00	1.302,00
- Industriales	C/U	322,00	312,00
- Grandes Usuarios	C/U	20,00	19,00
- Obras Sanitarias	C/U	62,00	61,00
- Reparticiones Públicas	C/U	316,00	320,00
- Alumbrado Público	C/U	291,00	282,00
- Jubilados (Ley 2.620)	C/U	2.381,00	2.729,00

T O T A L E S		20.589,00	20.159,00
		=====	=====

Nota: (*) Valores al cierre de Ejercicio.

Rodolfo Alfredo Givone
Contador Público
Matrícula 126 - Ley I - N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
Auditor

Aníbal R. Freiburger
Secretario

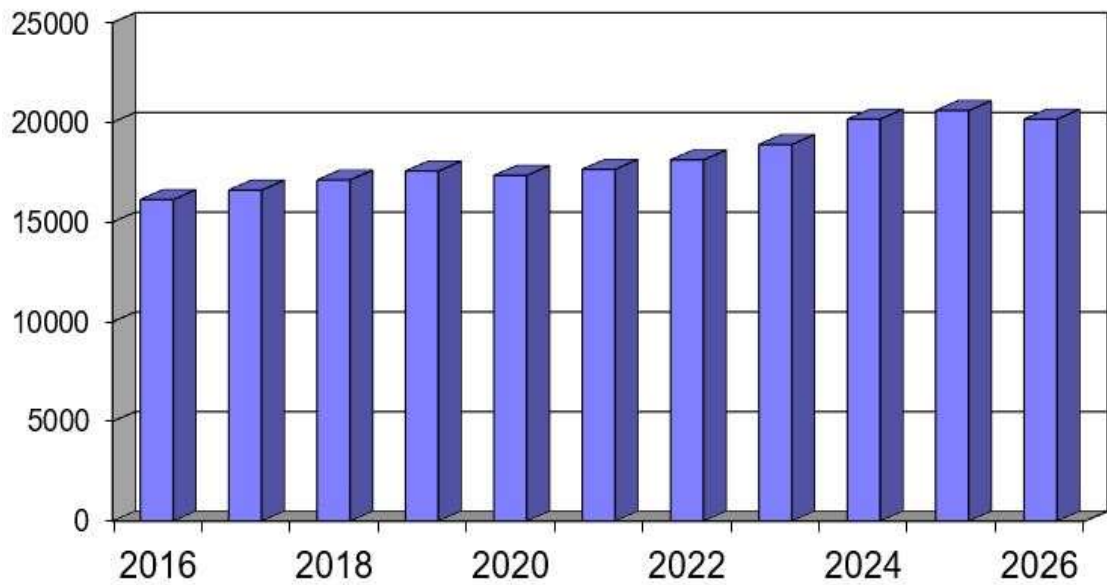
Fabiana R. Christen
Vice Presidente

Marina A. Laban
Síndico

Fabián R. Sclepek
Tesorero

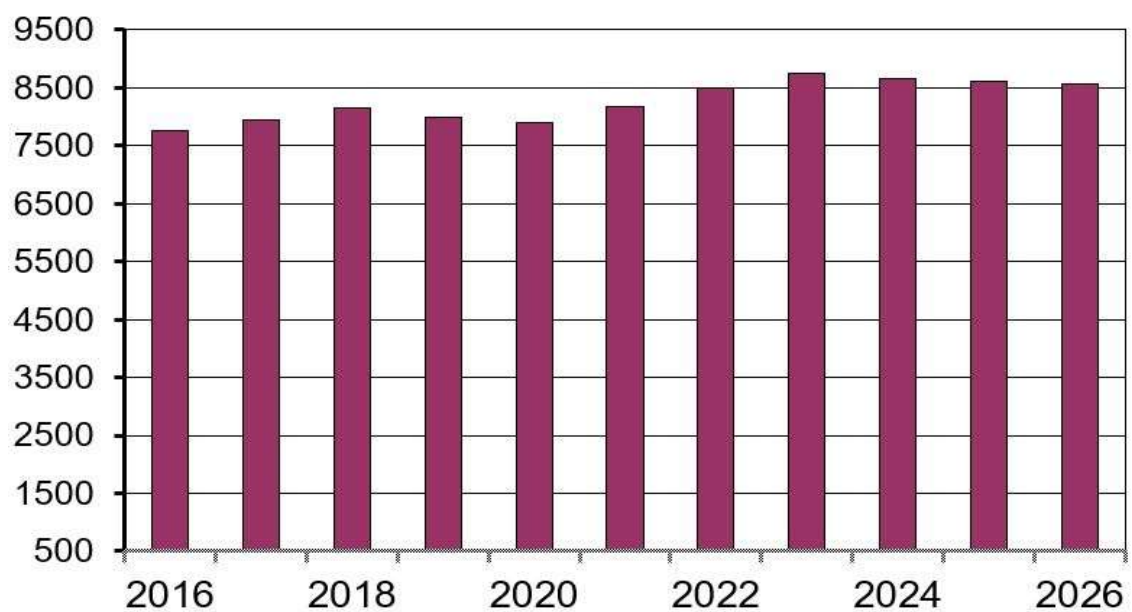
Sector Eléctrico

Conexiones

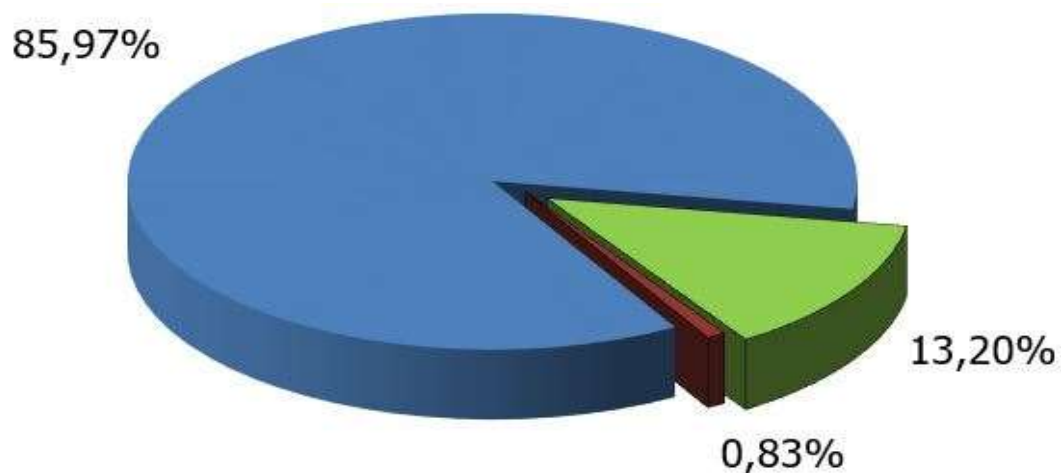


Sector Televisión

Conexiones

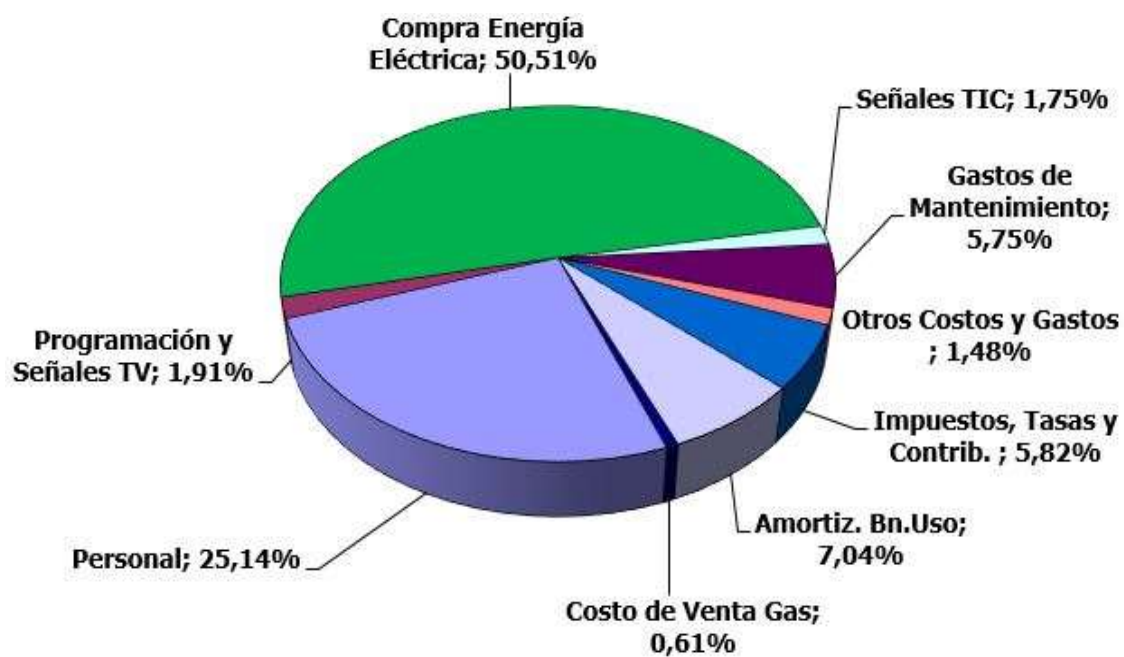


Ingresos Operativos

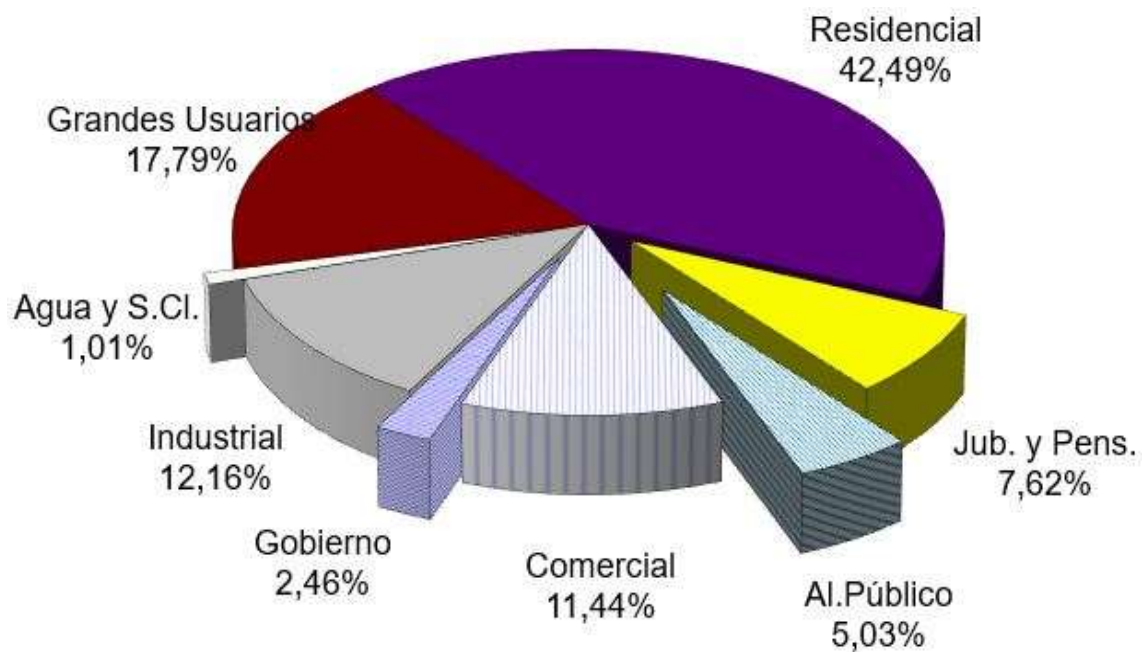


- **Sección Energía - 85,97%**
- **Sección Telecomunicaciones - 13,20%**
- **Sección Gas - 0,83%**

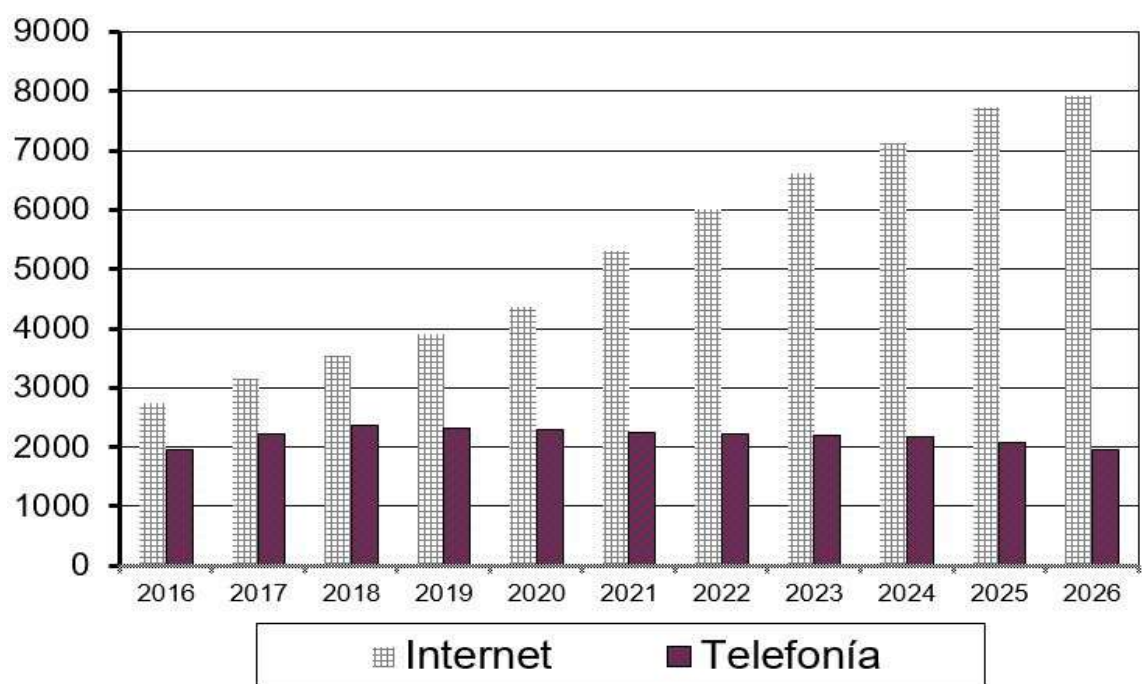
Egresos Operativos



KWh Facturados por Categoría



Conexiones de Telefonía-Internet



INFORME DEL SÍNDICO

A los Señores Asociados y Delegados de la

Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Ltda.

En mi carácter de Síndico, he dado cumplimiento a lo dispuesto por las normas y estatutos cooperativos vigentes. Por lo que informo sobre el examen que he realizado de los documentos, pertenecientes a la Memoria y Balance General del Ejercicio N° 74, de esta Sociedad Cooperativa.

En mi opinión, y considerando el informe de auditoría, concluyo en que la documentación sometida a evaluación por esta Asamblea, refleja la real situación administrativa y patrimonial.

Por lo expuesto, se sugiere su aprobación

Puerto Rico, 1 de octubre de 2026

LABAN, MARINA AMALIA
Síndico titular

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de la Cooperativa
Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Ltda.
Avda. Carlos Culmey 90 – Puerto Rico, Misiones
CUIT 30-54574326-0

1. Opinión.

He auditado los estados contables de la Cooperativa Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Limitada que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2026, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado General y Seccionales, el de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas 1 a 6 ; Anexos I al VIII y Cuadros 1 y 2.

En mi opinión, los estados contables, mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Limitada del 30 de Junio de 2026 así como los resultados de sus operaciones, las variaciones del patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales Argentinas.

2. Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 24 modificada por Resolución Técnica N° 51 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Ltda. y he cumplido con las responsabilidades del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Misiones y de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Misiones. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.

El Consejo de Administración de la Cooperativa es responsable de la Memoria y toda otra información complementaria presentada para una mejor interpretación de los estados contables y que no son parte integrantes de los mismos. Mi tarea consistió en la revisión de la información que contiene la Memoria relacionada con las cifras de los estados contables a fin de que carezca de inconsistencias.

4. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Libertador General San Martín Ltda. en relación con los estados contables.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con normas contables profesionales Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas y que la Cooperativa tiene plena capacidad de continuar como empresa en marcha.

Rodolfo Alfredo Givone
C.P.N. Mat. Profesional 126 –Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE (Continuación)

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Contables.

Mi tarea consistió en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en los procedimientos realizados de acuerdo con normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 51 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución Técnica 37. Estas normas requieren que se cumplan los requerimientos de planificación y el examen para obtener un razonable grado de seguridad acerca de que los estados contables considerados en su conjunto y se encuentren libres de incorrecciones significativas, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Resoluciones Técnicas aplicables a los entes Cooperativos, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista.

Una auditoría incluye examinar, a través de pruebas selectivas, la evidencia que respalda la información contenida en los estados contables. Una auditoría también comprende evaluar las normas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas en la preparación de los estados contables por la Cooperativa, así como una evaluación de la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Considero que la auditoría realizada brinda una base razonable para fundamentar mi opinión.

6. Informe sobre requerimientos legales y reglamentarios.

- 6.1 Los estados contables finalizados el 30.06.2026 surge de registros contables llevados en legal forma. A la fecha del presente informe se encontraban pendientes de transcripción a registros rubricados.
- 6.2 Al 30 de Junio del 2026 la deuda devengada no exigible en concepto de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a \$ 175.736.550,47.
- 6.3. La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley 23.427 – Impuesto al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa. Al cierre del ejercicio se registró anticipos por \$ 59.138.778,16. Pendientes de pago 4 anticipos por \$ 33.793.587,5 con vencimientos posteriores al cierre.

Puerto Rico 01 de Octubre del 2026

Rodolfo Alfredo Givone
C.P.N. Mat. Profesional 126 –Ley I – N° 34
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones